

*Bugueñas y Bugueños,*

*Con humildad, responsabilidad y determinación, me presento ante ustedes como una mujer líder comprometida con el bienestar y el desarrollo integral de nuestra amada ciudad. Durante más de un año he recorrido Buga junto a un equipo maravilloso de personas, escuchando de cerca las problemáticas y preocupaciones que nos impiden avanzar como sociedad.*

*Este camino no ha estado exento de desafíos, pero también, nos ha brindado valiosas oportunidades que nos ha permitido reafirmar en cada barrio, con cada familia, cada madre, cada niño y joven, que necesitamos transformar verdaderamente nuestra ciudad en un lugar inclusivo, equitativo, próspero en lo social y lo económico, por qué queremos lo mejor para toda nuestra gente.*

*Asumí este reto con absoluta convicción, sabiendo que es nuestro deber buscar consensos y luchar por el ideal común de vivir en la Buga que realmente nos merecemos, no en la que nos impongan. Por ello, este Programa de Gobierno no es únicamente mío, sino de TODOS.*

*Hemos tenido en cuenta las debilidades y las fortalezas de nuestro territorio, nuestra identidad y nuestra cultura, las que nos definen como bugueños y hemos construido una propuesta responsable y alcanzable que, sin lugar a duda, nos llevará hacia el progreso que tanto anhelamos.*

*Me llena de emoción pensar en todo lo que lograremos en los próximos 4 años, metas por las que, unidos como comunidad, podremos lograr, dejando de lado las diferencias para enfocarnos en nuestros objetivos comunes. Queremos trabajar de la mano con los emprendedores y empresarios, nuestros artistas, los deportistas, las madres cabeza de hogar, los jóvenes que buscan oportunidades, brindándoles el apoyo y las herramientas necesarias para que sus emprendimientos*

*puedan crecer, para que nuestra ciudad sea una ciudad competitiva, innovadora y cultural.*

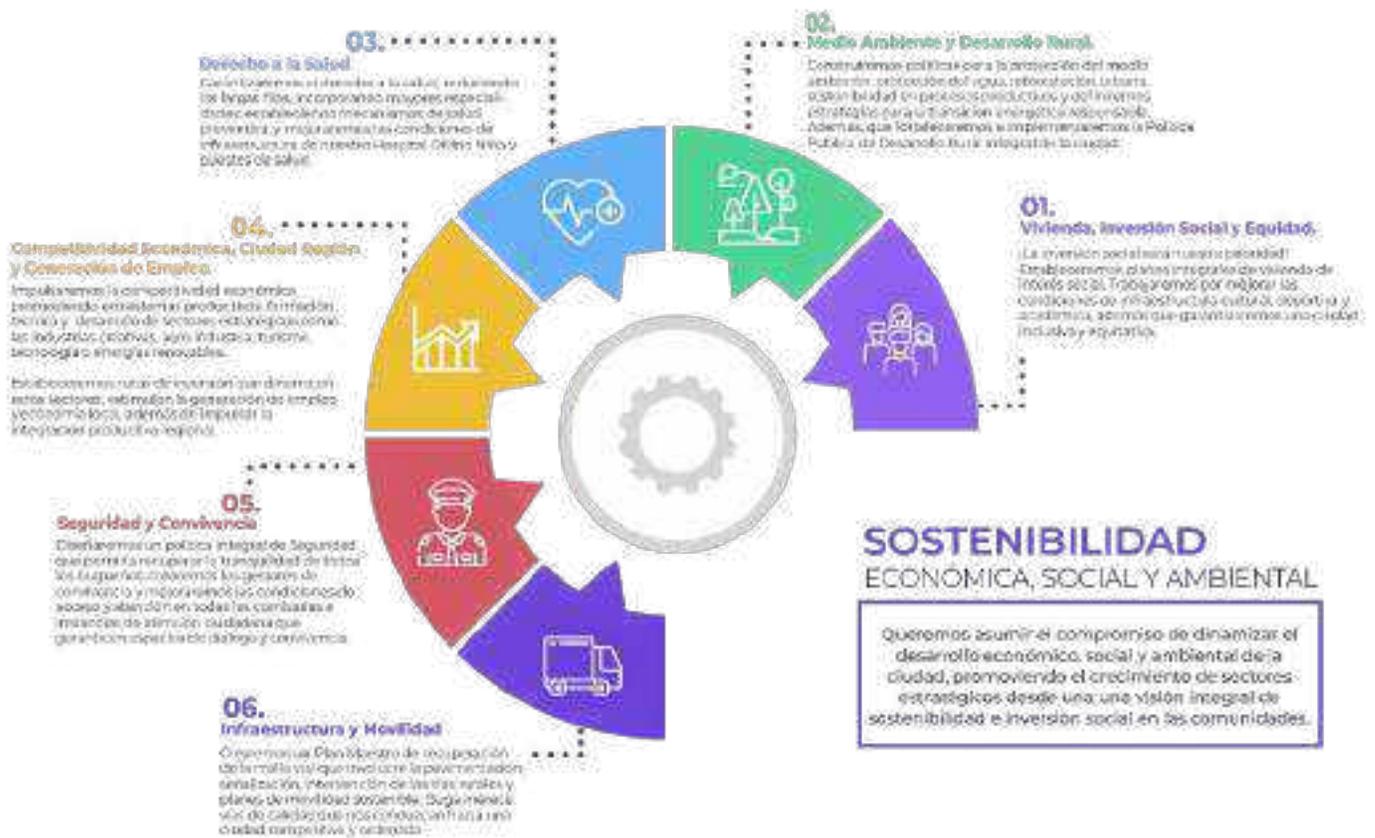
*Por eso, quiero reafirmar mi compromiso con todos los bugueños de trabajar incansablemente con autoridad, gestión, voluntad y berraquera, para llevar a Buga hacia nuevos horizontes de bienestar y desarrollo para todos.*

*Con gratitud y esperanza,*



**Karol Martínez Silva**  
**Candidata a la Alcaldía de Buga**

## EJES ESTRATÉGICOS



*Los ejes estratégicos establecen la visión y la base sobre la cuál trabajaremos de manera incansable, nos permiten priorizar las necesidades clave que surgen a partir de un estudio profundo y riguroso que promueve la coherencia con los lineamientos normativos locales, nacionales e internacionales, además de un diálogo amplió con todos los sectores y las comunidades. Estos ejes son la mirada que guiará el desarrollo sostenible integral de la ciudad, priorizando la el desarrollo económico, la inversión social y la sostenibilidad, que impulsen de manera positiva en la calidad de vida y bienestar de todos los Bugeños.*

## PRINCIPIOS TRANSVERSALES



*Los principios transversales representan la visión y los valores fundamentales sobre los cuales se construye nuestro programa de gobierno. Los cuatro componentes clave, Gestión Territorial, Participación Ciudadana, Gobierno Transparente e Innovación y Mejora Continua, actúan como pilares que atraviesan todos los planteamientos de desarrollo multidimensional para nuestra ciudad.*

*La Gestión Territorial garantiza una planificación adecuada y la presencia institucional permanente en las comunidades, la Participación Ciudadana fomenta los liderazgos y los espacios de interacción desde los cuales se asegure que sus voces sean escuchadas en la toma de decisiones, el Gobierno Transparente promueve la rendición de cuentas, el acceso y la confianza ciudadana, la Innovación y Mejora Continua impulsan el desarrollo constante y eficiente, introduciendo herramientas tecnológicas que faciliten la gestión administrativa.*

*Al abrazar estos ejes, nuestro programa de gobierno se convierte en un instrumento guiado por valores que buscan trabajar de manera conjunta para lograr un desarrollo económico y social integral de nuestra ciudad.*

## Proyectos estratégicos:

*Los proyectos estratégicos buscan cerrar la brecha de inversión en infraestructura crítica que ha tenido el municipio a través de los años, por lo que son los proyectos prioritarios de inversión desde los cuales brindaremos soluciones integrales a las comunidades, pero también, impulsarán el desarrollo y competitividad de Buga en todos los niveles.*

*Estos proyectos prioritarios son:*

- 1. Reservorio de Agua y búsqueda de fuentes abastecimiento interno.*
- 2. Estructuración Técnica del Centro de Eventos y Convenciones.*
- 3. Instituto Municipal de Cultura, Arte y Creatividad.*
- 4. Centro de Recursos para la Mujer.*
- 5. Centro de Rehabilitación para personas en condición de Discapacidad.*
- 6. Mejoramiento Vial urbano y rural.*
- 7. Instalación de servicios públicos, vías de acceso y diseños de urbanismos para la entrega de soluciones de vivienda.*
- 8. Construcción Fase II del Polideportivo del Norte y estructuración técnica del complejo deportivo.*
- 9. Modernización del Observatorio de Seguridad y Convivencia.*
- 10. Zona de Actuación Logística.*
- 11. Fortalecimiento tecnológico en zona rural.*
- 12. Urbanismo e intervención del centro histórico.*
- 13. Transformación del Divino Niño en un Centro de Atención Primaria en Salud.*
- 14. Desarrollo Urbanístico Integral de la Zona Sur, para generar Infraestructura, Redes de Servicios Públicos Y Equipamientos.*



EJES ESTRATÉGICO I  
VIVIENDA, INVERSIÓN SOCIAL  
Y EQUIDAD

CONSTRUYENDO FUTURO

Los niños, niñas y adolescentes son el futuro, en la primera etapa de la vida, nuestros niños reciben su bienvenida al mundo, y es en esta etapa donde requieren la mayor atención y cuidado dado que inicia un periodo de exploración y desarrollo de habilidades de los futuros artistas, deportistas o líderes.

Es por esto, que nuestras primeras líneas están dedicadas a su atención, pero también, a la de los padres, educadores y líderes comunitarios, porque entendemos la importancia de abordar de manera integral la construcción de herramientas adecuadas para su desarrollo cómo una apuesta de bienestar y construcción ciudadana.

Son evidentes las problemáticas y retos que enfrenta la ciudad frente al cuidado de la niñez, las cuales deben reconocer las transiciones generacionales por el curso de vida y la ocurrencia de algunos hitos, como la emergencia sanitaria por el COVID-19 y su efecto en el comportamiento de indicadores de morbimortalidad del municipio. Por lo que debemos asumir con responsabilidad una atención integral para nuestros niños.

La ciudad cuenta con la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, un importante instrumento que se actualizó en el 2022 a través del acuerdo 051, y establece los lineamientos sobre los cuales conducir la atención prioritaria en la niñez y adolescencia para generar condiciones de bienestar y acceso a oportunidades en la garantía de sus derechos.

A pesar de estos esfuerzos, a lo largo de los años no se han materializado eficazmente lineamientos integrales debido al insuficiente seguimiento en la implementación de la política y un débil acceso a la información, diagnóstico, alta rotación del personal, limitada gestión

documental y memoria institucional. Además de esto, se evidencia la persistencia de indicadores negativos que son un mensaje de urgencia sobre los cuales destinaremos nuestra atención inmediata para ejecutar políticas transversales que articulen la salud, la educación, el medio ambiente entre otros sectores, que mejoren las condiciones de los niños, niñas y adolescentes.

En Buga, viven actualmente 25,832 niños entre los 0 a 14 años<sup>1</sup>, de los cuales; sólo el 50,7% entre 0 y 5 se encuentran matriculados en programas de educación inicial<sup>2</sup>, donde se han reportaron cerca de 51 casos de violencia y abuso infantil en año 2021<sup>3</sup>, y donde la tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años en el 2019 ha sido del 0,2%, y la desnutrición crónica estuvo alrededor del 3,3%<sup>4</sup>.

Por otro lado, el porcentaje de niños y niñas que viven en hogares en situación de pobreza y pobreza extrema es del 48,7%, según el censo realizado en el año 2019<sup>5</sup>; esto significa que casi la mitad de los niños de la ciudad viven actualmente en hogares con problemáticas para satisfacer sus necesidades básicas, situación agudizada en la pandemia por el COVID 19, lo cual, generó un aumento en la desintegración familiar, índices de abandono, violencia intrafamiliar y desempleo.

Frente a la cobertura de educación básica y deserción escolar, para el año 2020 el porcentaje bruto se ubicó en 75,8% y la deserción escolar general alcanzó 17,6%<sup>6</sup>, indicando que al menos 2 de cada 8 estudiantes no terminan el bachillerato, lo que equivale aproximadamente a 4.500 niños, adolescentes y jóvenes.

Además de estos factores, la pandemia evidenció otras causas asociadas a dificultades en el desarrollo cómo el Insuficiente acceso a herramientas tecnológicas y conectividad a internet en el sector rural, así como la deficiente infraestructura y dificultades por parte de las

instituciones educativas frente a la apropiación de metodologías, contenidos y herramientas pedagógicas y didácticas en el uso de tecnologías durante el proceso de enseñanza.

También, se evidencia una escasa oferta, insuficiente divulgación y discontinuidad de programas deportivos, recreativos y culturales para niños, niñas y adolescentes, así como deficiencias en el mantenimiento de la infraestructura, iluminación y zonas verdes de los espacios para la recreación y la cultura; acentuado un mayor aumento en la exposición a riesgos relacionados con la ocupación del tiempo de ocio y condiciones de inseguridad ante invasiones del espacio público.

Frente a la salud, el panorama no es más favorable, ya que dificultades como la detección tardía en problemas relacionados con la salud, genera mayores riesgos de morbilidad para madres, niños, niñas y adolescentes, además; de dificultades en el óptimo acompañamiento durante el proceso de cuidado y crianza, especialmente en la adolescencia, con asignación de roles no apropiados para la niñez, exposición al maltrato físico, psicológico o sexual y el incremento en las dificultades de estabilidad emocional, social y mental.

Este panorama, se acentúa también con la limitada participación de los niños, niñas y adolescentes en escenarios para la gestión de su desarrollo.

Ante este escenario, buscamos abordar de manera estructural las diferentes problemáticas que atañen a la niñez y el núcleo familiar en nuestra ciudad a través de las siguientes propuestas:

#### **Su salud un compromiso de todos:**

- Priorizaremos el fomento de esquemas de detección y prevención enfocados en la salud y nutrición, desde la lactancia

materna exclusiva, estimulación temprana, desarrollo emocional y salud mental, integrando la estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la infancia (AIEPI), priorizando áreas de predominio rural y comunidades en situación de vulneración.

#### **Promoción en educación y formación de padres y cuidadores:**

- Crearemos instancias institucionales de atención focal a la Familia, desde la cual, se brindará seguimiento, apoyo y atención a la familia, primera infancia, infancia y adolescencia. Además, que fortaleceremos la Escuela de Padres y Madres, bajo el enfoque de *Familias como Primeras Educadoras*, como una estrategia educativa para el desarrollo de habilidades y competencias de los padres y cuidadores en la crianza de los hijos; buscando mejorar las relaciones familiares, fomentar la comunicación efectiva, prevenir situaciones de violencia, maltrato infantil, radicación del trabajo infantil y causas asociadas a la deserción escolar.

#### **En cada juego, su futuro:**

- Iniciaremos procesos de transformación del espacio público que contemple jardines infantiles inclusivos y sensoriales en parques de la ciudad, introduciendo juegos modulares sensoriales y adaptados, y encerramiento general, que garantice el uso exclusivo de padres o cuidadores y los niños.

En el municipio, aproximadamente 350 niños y niñas, tienen algún tipo de Discapacidad motriz o cognitiva<sup>7</sup>, por lo que estos escenarios permitirán mayor integración y el cierre de brechas sociales.

- Crearemos el programa de gestores ambientales, donde desde la niñez y adolescencia, se construyan rutas comunes de acción, prevención y pedagogía sobre el cuidado del medio ambiente en nuestra ciudad.

#### **Red de liderazgo para niños, niñas y adolescentes:**

- Vincularemos a las instituciones educativas en la creación de la red de liderazgo para niños, niñas y adolescentes que potencializará su participación en propuestas para el desarrollo de nuestra ciudad.
- Garantizaremos una mesa municipal permanente, donde tanto, padres de familia, cómo los niños y adolescentes, puedan dirimir la construcción de la oferta pública institucional y ejercer procesos de veeduría y liderazgo sobre la implementación de estos.
- Vincularemos a las Juntas de Acción Comunal el programa Los Comunalitos, cómo una estrategia de participación donde los niños, niñas y adolescentes puedan construir propuestas sobre su desarrollo desde las comunidades.
- Crearemos una radio comunitaria "Radiofuturo" en la cual los niños, niñas y adolescentes, expondrán sus ideas con temas específicas que narren las vivencias en temas de salud, educación, cultura, entre otros.

#### **Sistema municipal de formación artística, cultural y deportiva:**

- Crearemos el Sistema Municipal de Formación Artística, Cultural y fortaleceremos el sistema deportivo, con el objetivo de generar una mayor articulación entre las instituciones públicas y privadas con las promotorías y escuelas culturales tanto como deportivas, generando una ruta de navegación que permita el acompañamiento desde la temprana edad y durante todo el proceso de formación, garantizando permanencia, tanto como mayores oportunidades de desarrollo desde el arte y el deporte.

#### **Garantizaremos el transporte escolar, kit escolar y mejoramiento del PAE:**

- En la ciudad, actualmente 13.007 niños, niñas y adolescentes se benefician del Plan de Alimentación Escolar PAE, de los cuales 11.391 pertenecen a la zona urbana y 1.616 a la zona rural<sup>8</sup>. Desde nuestro enfoque sobre una atención integral a la niñez, vamos a garantizar el debido cumplimiento de la normatividad de Ley 1876 de 2017, ampliando no sólo la cobertura, sino también, una estricta calidad nutricional.

Así mismo, que aseguraremos la entrega de kits escolares, herramientas tecnológicas, acceso a internet y facilidades de desplazamiento hacia las aulas académicas, construyendo diálogos permanentes con las comunidades y padres, para asegurar el cumplimiento en calidad y cobertura.

### **Prevención del Trabajo Infantil:**

- Crearemos campañas de sensibilización y concientización sobre los efectos negativos del trabajo infantil asociados a la vulneración de derechos, sano desarrollo y crecimiento, identificaremos las áreas y poblaciones de mayor riesgo, implementando jornadas de control y monitoreo permanente.

Además, implementaremos rutas de atención psicosocial, educación y atención médica para los niños y niñas afectados, a través de una línea única de atención integral que garantizará el acompañamiento en caso de presentarse una situación que vulnere sus derechos.

### **El Municipio debe tener su propio hogar de paso:**

- El hogar de paso tiene como objetivo brindar un ambiente seguro, afectivo y temporal a niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de maltrato, abandono o violencia y necesitan protección y cuidado inmediato.

Es por esto importante cumplir de manera estricta con todos los protocolos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, garantizando la debida atención a los niños, niñas y adolescentes.

Por lo que es necesario que nuestra ciudad cuente con un hogar de paso desde el cuál, podamos brindar de manera interdisciplinar la debida atención y restablecimiento de sus derechos.

JOVENES COMO ACTORES  
DEL CAMBIO

Los jóvenes son el motor que conduce la sociedad, garantizar las condiciones idóneas para su desarrollo integral desde un enfoque inclusivo y diferencial es crucial para lograr impulsar la transformación positiva de la sociedad, tanto a nivel local como nacional.

La Organización Mundial de las Naciones Unidas ONU, ha destacado la importancia de invertir en los jóvenes para lograr un desarrollo sostenible y equitativo en todo el mundo<sup>9</sup>, objetivos que sólo se pueden lograr a través de educación de calidad, acceso a oportunidades laborales, inclusión social, equidad de género, participación y liderazgo, los cuales son algunos de los factores clave que deben ser abordados para garantizar procesos de desarrollo y potencialización de sus capacidades.

La ONU también, estima que para el año 2030 el 60% de la población mundial estará entre los 14 y los 28 años<sup>10</sup>. Además, que hoy las grandes potencias del mundo experimentan tasas de decrecimiento demográfico, haciendo que ciudades más dinámicas se esfuercen, no sólo en brindarles herramientas, sino también, en atraer los jóvenes talentos, creando escenarios y comunidades con espacios para la cultura, innovación, arte, creatividad e investigación.

La UNESCO por su parte, señala que la inclusión y la equidad son bases fundamentales para la educación de calidad, donde la educación debe ser una herramienta accesible para todos los jóvenes, independientemente de sus condiciones como el origen socioeconómico, género o capacidades<sup>11</sup>. Lo que repercute de manera estructural en el desarrollo individual de los jóvenes y la comunidad en su conjunto.

Por su parte, El Foro Económico Mundial expone que, debido a los avances tecnológicos se podrían perder cerca de 70 millones de empleos en el mundo en la década actual, pero también, que se crearán cerca de 133 millones nuevos; donde cerca del 54% necesitarán formación en habilidades tecnológicas enfocadas en

programación, Inteligencia Artificial, Block Chain o Análisis Big Data<sup>12</sup>.

El mundo de hoy, exige mayores espacios de dialogo y participación para los jóvenes; son los jóvenes los actores de cambio y quienes conciben las soluciones sobre las problemáticas que día a día nos afectan, porque son ellos quienes heredarán la ciudad que hoy queremos construir de manera conjunta. Pero para lograr estos espacios de desarrollo y participación, es importante reconocer las diversidades, las perspectivas y las tendencias culturales, por ello, la ciudad cuenta con la política pública de juventudes, actualizada en el 2022 bajo el acuerdo 052.

Buga es privilegiada, con una juventud activa que se toma el espacio público y lo convierte en escenarios para el arte y la cultura, promoviendo la participación social y política buscando el reconocimiento por su identidad y diferencia, desde los y las jóvenes que desean hablar y ser escuchados, los que trabajan la tierra, los emprendedores, los deportistas, los estudiantes, todos ellos; los que se esfuerzan por una Buga incluyente que promueva el desarrollo integral con oportunidades y derechos para todos.

Es por esto importante reconocer que, si no tomamos las medidas necesarias, si no se construyen estrategias integrales tanto en la ciudad como en la ruralidad, podemos correr el riesgo de perder las perspectivas y la visión transformadora sobre el futuro que tienen los jóvenes con la llamada *fuga de cerebros*, migrando hacia otras ciudades o en el peor de los casos, siendo reclutados por la criminalidad y delincuencia.

Actualmente en Buga viven 29.104<sup>13</sup> y es evidente que los indicadores de riesgo son alarmantes y es un objetivo para nosotros reestructurar las rutas interinstitucionales de atención a la población joven de nuestra ciudad, las cuales fortalezcan la participación juvenil, la atención

integral, la inclusión productiva y laboral, la paz y convivencia o la vivienda y hábitat.

A pesar que Buga cuenta con el programa para la juventud en la Secretaría de Bienestar Social y que, además, se cuenta con la plataforma de juventudes, tanto cómo con el concejo municipal de juventudes, los presupuestos participativos no se distribuyen adecuadamente y el ejercicio de transversalidad institucional es escaso y poco preciso.

Entendemos que la solución principal para mitigar esta problemática es ampliar la inversión social, sobre todo en herramientas para su futuro y hacerlos parte activa en la toma de decisiones. Sin embargo, hoy sigue habiendo jóvenes que sufren los efectos de la desnutrición y desnutrición crónica<sup>14</sup>, además que también, se evidencia una débil cultura del autocuidado y cuidado de la salud física y mental producto de las barreras en el acceso a la prestación de servicios de nivel primario y complementario en salud.

Además, que los jóvenes enfrentan un sistema de educación que requiere reestructuración de fondo, donde se identifica un limitado acceso, permanencia y oferta de programas para la educación básica secundaria, media y superior y donde los jóvenes no logran terminar su educación media u obtener algún tipo de título de educación superior<sup>15</sup>.

Por otro lado, sigue siendo persistente la falta de acceso a oportunidades de empleo para los jóvenes en edad laboral<sup>16</sup>, además, que es prevalente la brecha de equidad en el empleo entre hombres y mujeres, desinterés para acceder a programas formativos y dificultad para emplearse en lo que fueron formados o dificultad para mantener en el tiempo los emprendimientos o iniciativas productivas.

Con este panorama no sorprende que los jóvenes están hoy en riesgo de problemáticas asociadas a la desescolarización, violencia

sexual y de género, consumo de drogas, criminalidad o afectaciones en su salud mental<sup>17</sup>, además; de hechos de discriminación y estigmatización debido únicamente a su juventud, su pertenencia a grupos culturales o movimientos sociales específicos o su residencia en zonas apartadas de la ciudad, lo que genera un estigma que limita sus oportunidades y los excluye de manera injusta, impidiéndoles desarrollarse plenamente y participar activamente en la sociedad.

Por lo que buscamos desarrollar una oferta institucional que amplíe la participación de los jóvenes y que sus diferencias se logren vincular de manera activa en la toma de decisiones transversales de la ciudad, garantizando la atención y acompañamiento a jóvenes en condiciones vulnerables, con un mayor acceso a la educación de calidad, garantías de empleo y subempleo, acceso permanente a la recreación y cultura, prevención activa de la violencia, criminalidad o problemas asociados a la salud física y salud mental.

Esto por esto que proponemos:

#### **Liderazgo juvenil y participación.**

- Fortaleceremos y acompañaremos las acciones de liderazgo político y social que impacten al subsistema municipal de juventudes, estableciendo un porcentaje del presupuesto ordinario del programa para la juventud de la secretaría de Bienestar Social enfocado en el Concejo Municipal de Juventud y la plataforma de juventudes, para que se prioricen programas y proyectos y se pueda promover la agenda juvenil recogiendo las voces de los jóvenes.
- Crearemos mesas de juventud adjuntas a las JAC, al tiempo que promoveremos mayor cantidad de sesiones adjuntas entre el Concejo y el Concejo Municipal de Juventud.

- Impulsaremos los semilleros de liderazgo ambiental para promover roles de gestión ambiental.
- Junto a la academia, el Consejo Municipal de Juventudes y la Plataforma Municipal de Juventudes, trabajaremos para diseñar el Observatorio de Juventudes, un instrumento sobre el cuál se logre medir el impacto de la acción institucional, además, que permitirá a las instancias de participación juvenil establecer planes, proyectos, así como el impulso de políticas que afectan el desarrollo de los jóvenes de la ciudad de manera informada.
- Implementaremos espacios para la representación juvenil basada en la equidad de género en la propia administración municipal, con el objetivo de garantizar su inclusión y contribución en la toma de decisiones.
- Estableceremos un plan de incentivos para promover la participación en el Concejo Municipal de Juventudes de la ciudad.

### **Revolución digital, innovación, educación y acceso al empleo.**

- Crearemos un ecosistema de innovación social para asesorar a los jóvenes en la búsqueda de oportunidades de empleo a través de la formación en competencias, impulsaremos nuevos emprendimientos y empresas constituidas a través de apoyo técnico y financiero, realizaremos convenios con empresas privadas a través de la Ley del primer empleo e inclusión laboral en la población joven, así mismo, que reforzaremos los lazos barriales entre los jóvenes y la comunidad a través de un programa de huertas comunitarias que se

constituirá como parte de un programa de agricultura urbana en la ciudad.

- Queremos hacer la mayor transformación en la educación para los jóvenes, con garantías de acceso y calidad, por lo que, estableceremos desde la Secretaría de Educación, mecanismos interinstitucionales que permitan ampliar la oferta e introducir nuevos programas enfocados en el desarrollo tecnológico, becas y apoyos públicos o privados que generen la vinculación de adolescentes y jóvenes en procesos de educación media, técnica y profesional.

### **Juventud creativa, saludable y deportiva.**

- Reconocemos el arte y la cultura como una herramienta de transformación social, por lo que vamos a diseñar un programa orientado en el desarrollo de las industrias creativas y emergentes a través estímulos y espacios de concertación cultural, enfocadas en la producción y mercadeo de bienes y servicios creativos como: creadores de contenido, medios de divulgación digital, producción audiovisual, tatuadores, maquilladores, diseñadores de vestuario; entre otros.
- Crearemos espacios de integración y encuentro para la Juventud, en los cuales estarán los semilleros de liderazgo juvenil, y las Escuelas de Formación Artística y Cultural como una plataforma de formación que brindará programas de aprendizaje, buscando generar las condiciones adecuadas para que Buga sea pionera en la implementación de políticas encaminadas al fortalecimiento de los procesos de formación artística y cultural; promoviendo el desarrollo creativo a través de alianzas interinstitucionales en los diferentes ámbitos, buscando fomentar

oportunidades a través del arte, el talento y la cultura.

- Fortaleceremos el sistema municipal de deporte, introduciendo espacios para la práctica de disciplinas deportivas emergentes, además, de mejorar las condiciones actuales para la práctica de deportes convencionales a través de formación y adecuaciones en los escenarios.
- Diseñaremos un programa estratégico para promover la actividad física y el deporte entre los jóvenes, a través de espacios públicos adecuados y seguros para la práctica de actividad física regular, así como una mayor orientación y acompañamiento que permita adoptar hábitos y estilos de vida saludable en los jóvenes.
- Garantizaremos apoyo psicosocial continuo a los jóvenes ofreciendo servicios de atención y prevención en salud y salud mental, además; implementaremos cátedras barriales lideradas por los mismos jóvenes en el sector urbano y rural, para abordar temas relacionados con habilidades para la vida, planificación sobre el futuro, salud sexual, reproductiva autocuidado, alimentación y nutrición de los jóvenes.
- Realizaremos procesos de articulación y acompañamiento interdisciplinar con las instancias orientadas a la familia, para que todas las madres y padres que requieran fortalecer las pautas sobre el abordaje de los y las jóvenes y les permita atender situaciones de riesgo asociada a su desarrollo integral.

## CIUDAD INCLUYENTE

Una sociedad justa y equitativa sólo se logra a través de espacios donde todos los individuos tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente, por lo que la atención a las personas en condiciones de Discapacidad es fundamental para construir una sociedad donde todos puedan ejercer sus derechos, una sociedad por la que queremos trabajar.

La Organización Mundial de las Naciones Unidas ONU y la Organización Mundial de la Salud OMS, tanto cómo la Organización Internacional del Trabajo OIT, reconocen la importancia de garantizar la inclusión y el bienestar de las personas con Discapacidad, a través de pronunciamientos y tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad CDPD, de la cuál Colombia hace parte<sup>18</sup>.

La CDPD es un tratado internacional adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2006 y su objetivo principal es promover, proteger y asegurar el pleno disfrute de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por parte de las personas con Discapacidad<sup>19</sup>

Desde la firma de Colombia de esta Convención en el año 2007 y su ratificación en el 2011, nuestro país está legalmente obligado a implementar y respetar los principios y disposiciones establecidas frente la implementación de medidas para garantizar la igualdad de oportunidades, la participación plena y efectiva en la sociedad, el acceso a los servicios, recursos y garantías para las personas con Discapacidad.

Por otro lado, un informe del Banco Mundial, expone la relación directa entre las personas con Discapacidad, discriminación y mayores tasas de pobreza en comparación con la población en general<sup>19</sup>. En Buga, el 4,7% de la población tiene algún tipo de Discapacidad tanto física como cognitiva, lo que equivale aproximadamente a

unas 5.000 personas<sup>20</sup>, donde casi 1.300 tienen alguna Discapacidad permanente que les impide ejercer algún tipo de actividad laboral, pero de las cuales sólo unas 160<sup>21</sup> cuentan con pensión o ayudas monetarias que les permita mejorar las condiciones de vida y atención de su Discapacidad. Además de esto, la población con Discapacidad presenta importantes barreras administrativas de atención, censo y certificación por parte de la Secretaría de Salud y prestadores de salud de la ciudad.

En este panorama, aproximadamente 1.100 personas no cuentan con la estabilidad económica suficiente para mejorar sus condiciones de vida<sup>22</sup>, generando dificultades en el acceso a servicios de salud, especialmente aquellos que les permiten un diagnóstico y tratamiento temprano, además; de limitaciones de participación en aspectos como actividades culturales, deportivas, recreativas y políticas.

Así mismo, que, la falta de formación y pedagogía sobre la Discapacidad en la sociedad, tanto cómo en las instituciones públicas y privadas, además de escasas condiciones en infraestructura, siguen representando un desafío en el desplazamiento y movilidad alrededor de la ciudad; por lo que se hace necesario un proceso de transformación del espacio público enfocado en la construcción de una verdadera ciudad incluyente.

En este panorama, no sólo abordamos estas necesidades desde la obligación inherente del Estado por construir y atender eficazmente a las personas en condiciones de discapacidad, basado en el Decreto 1421 de 2017, sino también, desde nuestro compromiso por garantizar que todas las personas, sin importar sus diferencias, tengan acceso a los mismos derechos, reconocimiento y oportunidades.

Por lo que asumiremos con responsabilidad la construcción de mecanismos de participación y atención integral para la población vulnerable y en condición de Discapacidad de nuestra ciudad, garantiremos en cumplimiento de los lineamientos expuestos en la Política Pública para las personas con Discapacidad, a través del Acuerdo 045 de 2017<sup>23</sup> y buscaremos activamente la transversalización del enfoque diferencial de Discapacidad en las diferentes políticas públicas de la ciudad.

Por esto proponemos:

#### **Espacios de atención:**

- Iniciaremos los procesos de estudio técnico, espacios y adecuación, para el Centro de Habilitación, Rehabilitación e Integración para la Población con Discapacidad, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial POT<sup>24</sup>. Su objetivo será ofrecer servicios de atención y espacios sensoriales e inclusivos, donde las personas podrán recibir el apoyo y la orientación que necesitan para desenvolverse en su vida cotidiana.

Este centro contara con un modelo de intervención que diseñe, desarrolle e implemente estrategias que promueven la autonomía y mejora en la calidad de vida de las personas con Discapacidad. A su vez, contará con una unidad móvil para la atención de la población del sector rural y las zonas más alejadas de la ciudad.

- Desarrollaremos una aplicación móvil dirigida a los cuidadores y personas con Discapacidad, con el objetivo que se convierta en una herramienta practica para el abordaje e intervención de todos

los tipos de Discapacidad, brindando una guía para el aprendizaje de braille, lengua de señas, entre otros elementos esenciales para fortalecer el acompañamiento y activar las rutas correspondientes.

#### **Atención de los cuidadores:**

- Entendemos el rol fundamental que los cuidadores, en su gran mayoría padres y madres, cumplen en la atención primaria y cuidados necesarios de las personas con algún tipo de Discapacidad, es por esto que, desde la Secretaría de Bienestar Social, vamos a trabajar en la escuela de la familia para cuidadores de personas con Discapacidad.

Además, que realizaremos procesos de caracterización, acompañamiento y certificación de Discapacidad desde las entidades prestadoras de salud, así como también, garantiremos su acceso prioritario a los servicios de salud, inclusión educativa, asociatividad y creación de emprendimientos productivos que vinculen a las familias para el fortalecimiento de la economía familiar.

Esto significa que, no sólo las personas en condición de Discapacidad, sino también, quienes se dedican a su atención y cuidado, tendrán un acompañamiento cercano, especializado y permanente que les permitirá tener una mejor calidad de vida.

#### **Acceso al empleo:**

- En el ámbito laboral, gestionaremos alianzas con los gremios productivos de la ciudad para fortalecer la ruta de inclusión laboral, esto permitirá que las personas en condición de Discapacidad puedan tener

las mismas oportunidades que cualquier otra persona para acceder a un trabajo digno y bien remunerado.

#### **Educación, Deporte y Cultura inclusiva.**

- Trabajaremos en el fortalecimiento de procesos de educación inclusiva desde el ingreso a las aulas de las instituciones académicas, así como en el acceso a la educación diferencial, que permita a las personas con dificultades de movilidad, tanto cómo de desplazamiento, oportunidades para acceder a procesos formativos de calidad.
- Estableceremos mecanismos de participación diferencial a través del Instituto Municipal del Deporte IMDER, para que se brinden garantías de acceso a la formación deportiva, además que estableceremos alianzas con las escuelas y clubes deportivos, con el objetivo que todas las personas con algún tipo de Discapacidad, puedan realizar sus metas de participar y desarrollar su talento en competencias de alto nivel.
- Estableceremos en la entrega de estímulos culturales, lineamientos especiales de participación a todas las asociaciones, colectivos, grupos, organizaciones, etc, que incluyan de manera activa a las personas en condiciones de Discapacidad en el desarrollo de sus propuestas artísticas.

Así mismo, desde la Secretaría de Cultura, fomentaremos la participación diferencial; brindando especial atención a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, con algún tipo de Discapacidad, para que puedan desarrollar procesos formativos

en el arte y la cultura desde temprana edad, para lograr consolidar a Buga cómo una ciudad cultural, artística e inclusiva.

#### **Espacios públicos inclusivos:**

- Trabajaremos incansablemente por el mejoramiento del espacio público hacia un entorno más inclusivos, que facilite la movilidad y desplazamiento, además, de escenarios pensados para que los niños y niñas en condiciones de Discapacidad también puedan jugar y divertirse en igualdad de condiciones.
- En articulación con la población juvenil, realizaremos procesos de pedagogía y mejoramiento de la imagen urbana mediante expresiones creativas y actividades comunitarias permanentes incluyendo de manera activa a la población con Discapacidad para la transformación e intervención del espacio público.
- Crearemos el banco de ayudas técnicas o dispositivos de apoyo (sillas de ruedas, muletas, entre otros) a través de convenios realizados de cooperación en sus diferentes modalidades.

## TERRITORIO ANCESTRAL

Nuestra ciudad es diversa desde una perspectiva étnica, lo que nos ha permitido nutrir de conocimiento y saberes tradicionales en las artes, gastronomía, música, danza, la siembra de la tierra, entre muchos otros factores de identidad que nos permiten sobresalir y definirnos cómo bugueños.

La atención a la población étnica en el mundo es una necesidad imperante, debido a las brechas que aún siguen persistentes y que requieren de políticas que integren los esfuerzos globales que se han desarrollado frente al reconocimiento y apertura de espacios para los grupos étnicos.

Según el Departamento Nacional de Estadística DANE, para el año 2019 en Buga viven 9.243 personas entre negro, mulato y Afro, lo que equivale al 7.98% del total de la población<sup>25</sup>. Esto, ha permitido a la ciudad avanzar en la construcción de herramientas administrativas para su atención, logrando desarrollar el Plan integral de acciones afirmativas para los afrodescendientes en Buga y la Política Pública para la población afrodescendiente mediante el Acuerdo No. 061 de 2018<sup>26</sup>.

Esta política pública, identifica las problemáticas principales que afronta la comunidad afro en la ciudad, además, que establece lineamientos específicos para la mejora y atención institucional. Pero, la comunidad Afro en la ciudad mantiene vigentes problemáticas relacionadas con la discriminación racial, marginación o exclusión social, pobreza y desigualdad socioeconómica, falta de reconocimiento o discriminación cultural, así como acceso limitado a los servicios de salud y educación.

Esto supone la necesidad de fortalecer la oferta y acompañamiento desde la administración municipal, así como el establecimiento de mecanismos institucionales que incluyan nuevos

componentes de participación y atención a la población Afro, establecidos a través de indicadores de gestión, resultados y recursos.

En el Plan Integral de Acciones Afirmativas para los Afrodescendientes en Buga, se reconoce cómo como zonas especiales de población afrodescendiente, las comunidades rurales de Pueblo Nuevo, Chambimbal San Antonio, Chambimbal La Campiña, Zanjón Hondo, el Vínculo, y la urbanización la Esneda, zonas que desde nuestra perspectiva serán de especial atención.

Sin embargo, a la hora de hablar de equidad, participación y atención desde un enfoque diferencial, es importante que abordemos el fortalecimiento institucional desde una perspectiva de corresponsabilidad, que nos permita implementar las políticas públicas a partir del reconocimiento cultural y la diversidad étnica presente en toda nuestra ciudad. Es por esto que proponemos:

#### **Acciones para la garantía Prioritaria del Derecho a la Salud:**

- Desde un enfoque promocional de calidad de vida, el restablecimiento y continuidad de sus derechos, además, de la integración de saberes de medicina tradicional y ancestral.

#### **Impulsaremos la puesta en marcha del reconocimiento étnico y acceso a la educación diferencial:**

- Implementaremos estrategias para la divulgación y rescate de los saberes ancestrales de la población afro en la ciudad, desde la cual, se consideren las necesidades particulares de los grupos poblacionales étnicos y se dinamicen los

saberes y tradiciones reconociendo la diversidad étnica.

- Garantizaremos el acceso a todos los niveles de la educación Primaria, Media y Secundaria, además de los niveles Técnica, Tecnológica y Profesional.

#### **Liderazgo y participación:**

- Fortaleceremos la participación de toda la comunidad en la Mesa Permanente de Concertación Afrodescendiente de Buga y crearemos la coordinación de Asuntos Étnicos. Además, fomentaremos el liderazgo social y comunitarios, así como la conformación de de organizaciones sociales, ofreciendo acompañamiento y capacitación, además de garantías para el ejercicio del liderazgo.

#### **Cultura y Deporte Diferencial:**

- Promoveremos la participación de la población afro en los espacios de expresión artística cultural y deportiva, en los usos de la infraestructura, en los programas de investigación, capacitación y formación cultural, artística y deportiva, tanto formal como no formal; en los programas de valoración y conservación del patrimonio, y de turismo cultural.
- Estableceremos a través de los lineamientos en la entrega de estímulos culturales, cuotas especiales de participación a todas las asociaciones, colectivos, grupos, organizaciones, etc, étnicas, o que incluyan de manera activa la población étnica en el desarrollo de sus propuestas artísticas.

#### **Proyectos productivos y generación de empleo:**

- Implementaremos proyectos productivos con capital semilla para las asociaciones de la población étnica del municipio. Además, de gestionar espacios comerciales para el apoyo en la inserción en el mercado interno y externo de productos autóctonos de la cultura afrocolombiana y tradicional.

#### **Bienestar a la mujer y población de diversidad sexual Étnica:**

- Garantizaremos la prevención y atención oportuna y diferencial a todas las mujeres y población de diversidad sexual étnica de nuestra ciudad, previniendo formas de explotación, discriminación, violencia o racismo estructural, además, que brindaremos apoyo en procesos de asociatividad y formalización en el desarrollo de proyectos y unidades productivas.

## PERSONA MAYOR

En el tejido complejo de la sociedad, cada individuo es un hilo vital, una historia que se entrelaza con las demás, dando forma y significado a lo que define nuestra ciudad. En este intricado de experiencias, es crucial que valoremos y protejamos a aquellos que han dedicado décadas a la construcción de comunidades y al bienestar de las generaciones venideras.

La vejez es un capítulo que merece ser escrito con respeto y dignidad, garantizar que las personas mayores tengan acceso y garantías sobre sus derechos es un imperativo moral y una responsabilidad colectiva y una muestra de gratitud hacia aquellos que han forjado el camino por el que hoy caminamos.

Asegurar las condiciones de vejez dignas es un reflejo de la calidad que podemos ser como sociedad, enriqueciendo a las generaciones futuras y fortaleciendo el tejido social, negarles esta oportunidad sería privar a la sociedad de un tesoro invaluable.

Nuestra visión de ciudad, se basa en la inversión social como pilar fundamental para el desarrollo, donde todos los grupos sociales tienen igual de oportunidades y es por esto imprescindible para nosotros el fortalecimiento de la oferta institucional especialmente en los sectores más vulnerables.

En Buga, viven actualmente 23.405 personas mayores, lo que representa al 18.85% del total de la población de la ciudad<sup>27</sup>; sin embargo, siguen siendo persistentes muchas problemáticas que les afectan de manera directa tanto como a sus núcleos familiares; como: Acceso limitado a servicios de atención médica, condiciones de pobreza y vulnerabilidad económica, discriminación y violencia física y mental, falta de oferta Institucional, soledad y aislamiento social,

problemas de salud crónicos y Discapacidades o falta de programas de envejecimiento activo.

Es por esto, que queremos enfocar nuestra atención en brindar condiciones dignas a todas las personas mayores de nuestra ciudad, garantizando una oferta institucional incluyente, diferencial y transversal desde la secretaria de Bienestar Social y las demás áreas encargadas para el cumplimiento integral de la Política Pública para la Atención y Protección del Adulto Mayor establecida mediante el Acuerdo No. 062 de 2018. Por lo cual proponemos:

#### **Espacios de bienestar:**

- Estableceremos los mecanismos técnicos, y avanzaremos en el desarrollo de los estudios financieros para el desarrollo del Centro Integral a la Persona Mayor, el cuál brinde atención en salud, actividades recreativas, sociales, académicas y culturales, servicios de cuidado y apoyo, cuidado personal, seguridad alimentaria y asistencia nutricional, actividades de estimulación cognitiva así como terapia ocupacional, entre otros, que garanticen la atención integral a las personas mayores de nuestra ciudad.

#### **Promoveremos y garantizaremos el derecho a la salud integral de las personas mayores de municipio.**

- Garantizaremos el acceso diferencial a la salud, a través del programa Defensor del Paciente Municipal y restablecimiento del servicio domiciliario de medicamentos a los pacientes con enfermedades crónicas y otros procedimientos médicos, así como la reducción en los tiempos de espera y atención de las EPS e IPS de la ciudad.

**Las personas mayores de Buga accederán a diversos y asertivos programas culturales, lúdicos y recreativos.**

- Estableceremos lineamientos específicos de participación a todas las asociaciones, colectivos, grupos, organizaciones, etc, compuestas por Personas Mayores o que incluyan de manera activa las personas mayores en el desarrollo de sus propuestas artísticas.

También, fortaleceremos las acciones de prevención y atención de las violencias contra el adulto mayor, así como que fomentaremos, desde la Secretaría de Cultura, la priorización y reconocimiento de los saberes y las voces de nuestros mayores como pilar de la construcción de la memoria histórica, la paz y la convivencia.

**Consejo Persona Mayor:**

- Realizaremos el Consejo de la Persona Mayor, cómo una estrategia de participación de toda la comunidad para la toma de decisiones, seguimiento a las políticas públicas<sup>28</sup> y construcción de la oferta institucional de la ciudad.

## VÍCTIMAS

Nuestro compromiso social implica abarcar todos los grupos vulnerables de la ciudad, entendemos la responsabilidad que esto conlleva y somos conscientes que esto solo se puede llevar a cabo si se trabaja junto a las comunidades, son ellos quienes tienen las mejores respuestas para su atención integral.

Este es también el caso de la comunidad que se ha visto vulnerada en sus derechos a través del conflicto, teniendo afectaciones de tipo económico, emocional, de desplazamiento o violencia física directa o hacia familiares, por lo que es para nosotros imperativo y moral garantizar la atención integral a las aproximadamente 11.000 personas víctimas que requieren de atención institucional.

Esto es una necesidad apremiante y una responsabilidad ineludible para el Estado y la sociedad. La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras Ley 1448 de 2011, establece el marco legal vinculante para garantizar el reconocimiento de las víctimas, su derecho a la verdad, justicia y reparación, así como la implementación de medidas de atención, asistencia y protección.

No obstante, seguimos viendo en la ciudad graves dificultades para la implementación efectiva de la normatividad que nos demandan su atención prioritaria. En primer lugar, el reconocimiento de las víctimas enfrenta obstáculos en la identificación y registro efectivo de todas las personas afectadas por el conflicto, lo que puede resultar en la exclusión de algunos grupos vulnerables.

En segundo lugar, el derecho a la verdad, justicia y reparación conlleva desafíos en cuanto a la capacidad de las instituciones para agilizar los procesos judiciales, identificar y sancionar a los responsables de los crímenes, y asegurar una reparación efectiva que incluya medidas económicas, sociales y simbólicas.

La implementación de medidas de atención, asistencia y protección también se enfrenta a retos en términos de recursos y capacidad institucional. Garantizar el acceso a servicios de salud, educación y vivienda adecuados para las víctimas requiere de un esfuerzo coordinado y sostenido.

El enfoque de género y diferencial, aunque es un principio consagrado en la ley, enfrenta la dificultad de abordar las necesidades específicas de mujeres, niños, personas con Discapacidad y comunidades étnicas, debido a la persistencia de estereotipos y discriminación y falta de trazabilidad y articulación institucional.

La implementación de proyectos productivos para las víctimas busca promover su autonomía económica, pero es esencial superar desafíos en términos de capacitación, ampliación en el acceso a recursos y comercio, para asegurar la sostenibilidad y el éxito de estos proyectos.

Así mismo, las medidas de no repetición demandan una labor exhaustiva en prevención, transformación social y trabajo coordinado con todas las instancias del Estado, para evitar que los patrones de violencia y conflicto se reproduzcan y se garanticen efectivamente los derechos inalienables de todas las personas.

Por último, la atención a personas en situación de riesgo, como jueces, fiscales, defensores de derechos humanos y líderes ambientales o sociales, debe ser una prioridad, dadas las amenazas y actos violentos que puedan enfrentar por parte de grupos criminales por su posición de liderazgo.

En conjunto, abordar estas problemáticas demanda un enfoque multidimensional y coordinado, con la participación activa de las autoridades, instituciones y organizaciones sociales. Queremos trabajar incansablemente

para brindar una verdadera atención integral y efectiva a las víctimas, asegurando su dignidad, derechos, bienestar y proceso de reconstrucción del tejido social de nuestra ciudad.

Es por eso que proponemos:

- **Reconocimiento de las víctimas:** Garantizaremos el cumplimiento de la ley 1448 del 2011, fortaleceremos las mesas de participación y las instancias de reconocimiento de todas las personas que han sido víctimas del conflicto en nuestra ciudad a través del Registro Único de Víctimas RUV, independientemente de su condición, origen étnico, género u orientación sexual.
- **Derecho a la verdad, justicia y reparación:** Las víctimas tienen el derecho de conocer la verdad sobre lo ocurrido, a obtener justicia por los crímenes cometidos y a recibir reparación integral por los daños sufridos. Por lo que trabajaremos de la mano junto a las entidades de justicia y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, para garantizar la reparación y prevenir la repetición de violaciones a los derechos humanos y fomentar la reconciliación.
- **Medidas de atención, asistencia y protección:** Junto a la Policía Nacional, las entidades de justicia y las organizaciones civiles, fortaleceremos las rutas integrales y medidas para la atención, asistencia y protección de las víctimas, que incluyen servicios de salud, educación, vivienda y programas de apoyo psicosocial, focalizando la atención a las personas en situación de riesgo cómo jueces, fiscales, defensores de derechos humanos y líderes sociales o ambientales.
- **Enfoque de género y diferencial:** Estableceremos medidas que permitan incorporar un enfoque de género y diferencial al interior de la administración municipal, además, de establecer mesas de trabajo con entidades privadas que prestan algún tipo de servicio público para abordar las necesidades específicas de mujeres, niños, personas mayores, personas con Discapacidad y comunidades étnicas que han sido víctimas.
- **Proyectos productivos:** Fortaleceremos los proyectos productivos en todos los niveles, brindando capacitación para el fomentando de proyectos sostenibles, brindaremos acceso a capital semilla y acompañamiento que involucre la evaluación periódica, medición de impacto y escalabilidad, contribuyendo a la reconstrucción y desarrollo social.
- Fomentaremos la creación de la Política Pública de Atención Integral a la Víctimas, que permita construir procesos de implementación de la Ley 1448 desde un enfoque de la realidad de la ciudad y una mayor articulación entre los comunales, mesas de participación como los consejos de paz, comité de derechos humanos, entre otros, y la institucionalidad, organizaciones civiles y empresa privada, bajo un enfoque diferencial y de género, para fomentar los espacios de diálogos y reconciliación.

## VIVIENDA

En un mundo donde las ciudades son el epicentro de desarrollo, es fundamental reconocer la importancia de elaborar planes estructurales que aseguren condiciones adecuadas de vivienda para toda la población. El acceso a una vivienda digna es un derecho humano fundamental, reconocido por numerosas organizaciones internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Estas instituciones, subrayan la obligación del Estado de garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de vivir en condiciones de dignidad. Sin embargo, debido a los efectos crecientes del cambio climático y su relación con la expansión urbana, estos proyectos requieren un importante enfoque de sostenibilidad que garantice no sólo el acceso a la vivienda, sino también, adecuadas condiciones ambientales.

Esta problemática se acentúa aún más con los importantes flujos migratorios desde el campo a la ciudad. En el año 2018, el DANE reportó que alrededor del 77% de la población colombiana vivía en áreas urbanas, mientras que solo el 23% residía en áreas rurales<sup>30</sup>. Además de esto, según el informe "Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012" de ONU-Hábitat; en Colombia se observó una fuerte migración de jóvenes y adultos jóvenes provenientes del campo hacia las ciudades en busca de oportunidades económicas y mejores condiciones de vida<sup>31</sup>.

Para asumir el reto que representa el acelerado crecimiento urbanístico, es importante que las ciudades avancen en los debidos procesos de planificación técnica, incorporándolos en sus planes de ordenamiento territorial POT, que determine las áreas de expansión urbana y

suburbana, garantizando un adecuado crecimiento ordenado y sostenible.

Luego de más de 10 años de descuido, la ausencia de un POT actualizado ha generado importantes retrasos en materia de desarrollo industrial y de vivienda en la ciudad. El POT, fue actualizado finalmente en el año 2023, estableciendo la ruta para el crecimiento organizado y sostenible de la ciudad, lo que representa una oportunidad para el desarrollo de nuevos planes y proyectos de vivienda para todos los bugueños.

De acuerdo con el estudio Diagnóstico de la situación de vivienda en Buga realizado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia, en el año 2018; el déficit habitacional cuantitativo en Buga es de aproximadamente 4.800 viviendas, dividido en 2.700 viviendas urbanas y 2.100 viviendas rurales<sup>31</sup>.

En cuanto al déficit habitacional cualitativo, el estudio señaló que hay una importante cantidad de viviendas en el municipio que presentan problemas de habitabilidad, tales como hacinamiento, falta de servicios básicos, deficiencias en la calidad de la construcción, entre otros. Específicamente, se estimó que había alrededor de 7.300 viviendas en el municipio que presentaban alguna deficiencia cualitativa<sup>32</sup>.

Este déficit de vivienda contribuye a un desarrollo urbano desequilibrado, con la proliferación de asentamientos informales, la ocupación de áreas no aptas para vivienda, la falta de planificación urbana adecuada y la segregación espacial, además, que para muchas familias, vivir en condiciones de vivienda inadecuadas o precarias puede tener un impacto negativo en la salud y el bienestar, aumentando el riesgo de enfermedades respiratorias, infecciones,

problemas de salud mental y otros problemas de salud asociados.

Los planes de vivienda de interés social y prioritario son una importante alternativa para disminuir el déficit existente, ya que permite la articulación entre el municipio, el gobierno nacional y los actores privados, dando alternativas accesibles a las familias priorizadas o en condiciones de vulnerabilidad, además; este esquema proporciona no solo protección física, sino que también, promueve la estabilidad emocional, mental y comunitaria, permitiendo que las personas prosperen en otros aspectos de sus vidas.

Según los criterios de distribución y uso del suelo establecidos en el nuevo POT, se determina la zona occidental como el área principal en capacidad de expansión suburbana, además, se amplía la capacidad de crecimiento en el sur y determina el norte como zona prioritaria para el desarrollo de vivienda de interés social, donde existen aproximadamente 36 hectáreas pertenecientes al municipio en el lote de la Esneda.

Además de esto, se establecen los centros poblados como mecanismos para el acceso a vivienda rural, delimitando los corregimientos de: Chambimbal La Campiña, Chambimbal San Antonio, Pueblo Nuevo, Quebradaseca, Zanjón Hondo, El Vínculo, Sonsito, La Habana, La María, Monterrey, El Placer, La Mesa, El Janeiro, Guadalejo, La Magdalena, como áreas para el desarrollo de estos proyectos<sup>34</sup>.

Esta delimitación, genera la posibilidad de establecer planes de crecimiento de vivienda desde el ambiente privado, pero también; asegura la posibilidad de intervenir en zonas específicas a través de estudios y diseños de urbanismo y servicios públicos bajo estándares y criterios internacionales y de sostenibilidad, para

garantizar la continuación en los proyectos de vivienda de interés social y prioritario que se están desarrollando en la ciudad.

En este camino, queremos asumir la responsabilidad de liderar con una visión clara y comprometida, asegurando la asignación adecuada de recursos, la implementación de políticas justas y la promoción de la participación ciudadana, a través de una cooperación estrecha y una voluntad compartida, superar los desafíos y lograr que el derecho a una vivienda digna sea una realidad para todos en la ciudad.

Es por esto que proponemos:

#### **Intervención de la Zona Urbana:**

- Crearemos un proyecto de vivienda prioritaria y social, utilizando el lote propiedad del municipio que se encuentra ubicado a la salida norte en el predio La Esneda, donde estableceremos los diseños de urbanismo, instalación de vías, servicios públicos, zonas verdes y áreas recreativas, basados en criterios de sostenibilidad, para la construcción de viviendas de interés social y prioritario, unifamiliares, bifamiliares y multifamiliares.
- Vamos a establecer mecanismos de alianzas público privadas a través de la Secretaría de Vivienda y la Secretaría de Desarrollo Económico, exponiendo y dinamizando las áreas de expansión urbana en el sur y occidente de la ciudad establecidas en el POT, para el arribo de empresas del sector que impulsen el desarrollo de proyectos de vivienda y la generación de empleo, basados en estrategias de urbanismos sostenible.

**Intervención de la Zona Rural:**

- Garantizaremos la ampliación de la cobertura en saneamiento básico, además, que realizaremos procesos de zonificación de los terrenos adecuados para el mejoramiento y la construcción de viviendas de interés social y prioritaria en la zona rural plana, media y alta a través de la conformación de centros poblados en las áreas delimitadas dentro del POT.

**Apoyo para el acceso a la vivienda:**

- Impulsaremos la creación de mecanismos de acceso a subsidios, financiamiento o cofinanciamiento a las familias y grupos sociales vulnerables de la ciudad, para brindar opciones de acceso a una vivienda nueva o mejoramiento de la vivienda propia.

## MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

La equidad es el cimiento sobre el cual se construye el progreso social, en un mundo diverso, trabajar conjuntamente por la equidad se convierte en una herramienta esencial para promover la justicia y la inclusión en todas las esferas de la sociedad. Reconocer y abordar las desigualdades existentes es el primer paso hacia la creación de un futuro más equitativo y próspero para todos.

La equidad no se trata solo de garantizar igualdad de oportunidades, sino también, de considerar y abordar las diferencias y desventajas históricas que enfrentan ciertos grupos sociales. Implica dismantelar los sistemas y estructuras que perpetúan la discriminación o el sesgo, promoviendo políticas y acciones afirmativas que empoderen a aquellos que han sido marginados o excluidos.

Caminar hacia la equidad es una causa común sobre la cual se integra el mundo, por lo que existen distintos pronunciamientos y tratados internacionales que nos guían hacia este propósito. La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) alza su voz con determinación, exigiendo un mundo donde las cadenas de la inequidad se desvanezcan<sup>36</sup>.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, por su parte, proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos<sup>37</sup>. Además, la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas<sup>38</sup>, busca garantizar el derecho de las mujeres a participar en la vida política y pública en igualdad de condiciones<sup>38</sup>.

Por otro lado, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos reconoce y protege los derechos civiles y políticos de todas las personas, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, garantiza el

derecho a la igualdad ante la ley, a la vida privada, a la libertad de pensamiento, de expresión y de asociación, entre otros derechos fundamentales<sup>39</sup>.

Entendemos de primera mano las necesidades que hoy tienen las mujeres en la ciudad, las dificultades que experimentan para lograr una vivienda digna, educación, salud, empleo, ejercer liderazgo o participación política, por esto, la protección por los derechos de todas las mujeres y el esfuerzo por la equidad de género será un pilar fundamental en nuestra perspectiva de ciudad. Trabajaremos de manera frontal contra cualquier forma de discriminación o violencia de género que amenace las libertades, la dignidad y justicia social, garantiremos la plena protección de la mujer y la diversidad sexual en la ciudad.

En Buga viven actualmente 69,486 mujeres, lo que representa al 52,8% del total de la población<sup>40</sup>. La ciudad, ha logrado avances significativos de cara a un mayor reconocimiento, acompañamiento y protección de las mujeres y la población LGTBQ+, logrando la ampliación de recursos para la creación de canales administrativos como la Oficina de la Mujer, Equidad de Género y Población LGTBI, o la Política Pública para las Mujeres, Equidad y Desarrollo, a través del Acuerdo No. 057 de 2013 y la Política Pública de la Población LGTBI<sup>41</sup>, a través del Acuerdo No. 058 de 2013, entre otros procesos e instancia de atención y asistencia diferencial<sup>42</sup>.

Sin embargo, a pesar de estos avances, son muchos los retos que las mujeres, jóvenes, madres de familia, madres cabeza de hogar o la población de diversidad sexual enfrentan día a día. La violencia contra las mujeres es la mayor causa de atención por parte de la Oficina de la Mujer, manifestando un circuito de inseguridad que refuerza vulnerabilidades y aumenta riesgos, formado por amenazas culturales, sociales, institucionales y delincuencia, repercutiendo en

altas tasas de feminicidios, violencia sexual y violencia en el ámbito doméstico, violencia psicológica o presión económica, acentuada por la falta de acceso a la justicia, acompañamiento, espacios de participación comunitaria y política, o exclusión y discriminación laboral a través de brechas salariales, barreras para el acceso y la falta de oportunidades de ascenso.

Esto, acentuado por la falta de infraestructura adecuada, ya que la Oficina de la Mujer no cuenta con una sede que garantice la debida atención integral, un centro de atención interdisciplinar de protección para las mujeres víctimas o en condiciones de vulnerabilidad, así como insuficientes recursos participativos son problemáticas que requieren de nuestra atención prioritaria.

Vamos a trabajar de la mano de las comunidades para convertir la equidad en un eje transversal con todas las políticas públicas, la apertura de espacios de participación y de cultura de la diferencia y respeto, nos comprometemos a escuchar y valorar las voces y experiencias de todas las personas, sin importar su género, raza, origen étnico, orientación sexual, religión o cualquier otra característica que los haga únicos.

Reconocemos que cada individuo tiene un papel invaluable en la construcción de una sociedad equitativa y justa.

Es por esto que proponemos:

#### **Participación Social y atención institucional.**

- Fortaleceremos el Centro integral de recursos para la mujer y la población LGTBI, establecido en el POT, a través de la creación de la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, habilitando un espacio permanente que fortalezca la representación institucional de

atención a la mujer con el objetivo de desarrollar políticas que se enfoquen en la atención y protección integral de los derechos de las mujeres, impulsando además el desarrollo de liderazgo, participación política, económica y cultural en la ciudad.

- Garantizaremos acceso, acompañamiento y asesoría a la administración de justicia a las mujeres víctimas.
- Crearemos programas de formación dirigidas a funcionarios públicos, líderes de organizaciones y otros participantes fundamentales en la promoción de la equidad de género, con el objetivo de fomentar la conciencia promoviendo una cultura inclusiva y equitativa.

#### **Acceso a la educación, mercado laboral y autonomía económica.**

- Implementaremos políticas con enfoque de género que garanticen la vinculación y permanencia en todos los niveles de educativos, enfocándonos principalmente en la educación media y educación superior.
- Estableceremos estímulos e incentivos económicos para programas y proyectos que promuevan la inclusión y el empoderamiento de las mujeres, madres cuidadoras y la equidad de género a nivel laboral, empresarial y productivo.
- Promoveremos e incentivaremos la participación de las mujeres en cargos gerenciales y juntas directivas, además, fomentaremos junto al sector privado la implementación de Sellos Equipares para la

vinculación de la mujer, a través de Decreto 2733 del 2015<sup>43</sup>.

- Crearemos espacios de diálogo y visualización de mujeres que lideran procesos de desarrollo económico y liderazgos sociales y políticos en la ciudad.

#### Salud y derechos reproductivos:

- Fortaleceremos el sistema de atención integral en salud para las mujeres, orientado en materia de salud sexual y reproductiva, salud mental asociada a la condición de género y derechos sexuales y reproductivos.
- Fortaleceremos los programas de prevención de los embarazos y enfermedades de transmisión sexual en niñas y adolescentes.
- Estableceremos planes para detectar de forma temprana el cáncer de mama y el cáncer de cuello uterino, además, de asegurar un acceso completo y rápido a los servicios de salud y a los tratamientos correspondientes.
- Garantizaremos la promoción en la atención prioritaria con enfoque diferencial en todos los espacios de salud de la ciudad.
- Crearemos un programa de acompañamiento permanente tanto a nivel psicológico, nutricional y de salud a mujeres en embarazo y lactantes, para garantizar un proceso de atención integral de la gestación hasta la lactancia.

#### Seguridad, atención y prevención de violencias:

- Reforzaremos los programas orientados a evitar los casos de violencia familiar y de género, centrándonos en garantizar los

derechos sexuales de las mujeres, niñas y niños. Desarrollaremos campañas para crear conciencia y prevenir las situaciones de violencia dirigidas al personal de salud, educación, justicia y la comunidad en general.

- Reforzaremos la implementación integral de Artículo 19 de la Ley 1257 de 2008<sup>44</sup>, que establece medidas de protección para la violencia de la mujer, brindado apoyo a la mujer a través de las comisarias y los organismos de justicia, rutas de atención, subsidios monetarios para el desplazamiento o mantenimiento. Además, fortaleceremos las Comisarias junto a un equipo psicosocial y fomentaremos el desarrollo económico independiente para las mujeres.
- Crearemos la línea Purpura de atención inmediata como un canal de psicorientación, asistencia jurídica, atención y denuncias en casos violencia familiar, discriminación, género u orientación sexual.

#### POBLACIÓN LGTBIQ+:

La poca visibilidad repercute en un alto nivel de discriminación, violencia y exclusión de la sociedad y Estado, de la población LGTBIQ+, además, de patrones culturales vigentes que acentúan barreras como falta de tolerancia y reconocimiento de los derechos a la diversidad sexual y limitan los espacios de diálogo para la garantía de la participación y derechos. Por lo que trabajaremos de manera articula en:

- La creación de programas de formación dirigidas a funcionarios públicos, líderes de organizaciones y otros participantes fundamentales en la promoción de la

equidad de género y diversidad sexual, con el objetivo de fomentar la conciencia y comprensión sobre las distintas identidades de género y orientaciones sexuales, promoviendo una cultura inclusiva y equitativa.

- Estableceremos estímulos e incentivos económicos para programas y proyectos que promuevan la inclusión de la población diversa a nivel laboral, empresarial y productivo.
- Impulsaremos a través de programas y acompañamiento técnico, la perspectiva de género en los procesos de creación, impulso y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, e iniciativas productivas de economía solidaria gestionadas por la población LGTBIQ+, en zonas urbanas y rurales.
- Fortaleceremos el sistema de atención integral en salud para la población LGTBIQ+, orientado en materia de salud sexual y reproductiva, salud mental asociada a la condición de género y derechos sexuales y reproductivos.
- Promoveremos campañas pedagógicas para incentivar la concientización y reconocimiento sobre la diversidad sexual, violencia de género y discriminación.

## EDUCACIÓN

En el corazón de nuestra visión de gobierno se encuentra el compromiso de enfrentar de manera decidida las problemáticas que aquejan al sector educativo en la ciudad, reconocemos la importancia crucial de la educación en el desarrollo de nuestra sociedad y en el empoderamiento de nuestros jóvenes y tenemos la firme convicción de trabajar incansablemente para construir un futuro prometedor para todos.

Actualmente, Buga cuenta con 14 Instituciones Educativas oficiales, distribuidas en 62 sedes, de las cuales 22 pertenecen a la zona urbana y 40 a la zona rural. Además, disponemos de 53 establecimientos educativos del sector privado, que también desempeñan un papel crucial en la formación de nuestros jóvenes<sup>45</sup>.

Es alentador saber que, de acuerdo con el Instituto Para la Evaluación ICFES, en el año 2019, Buga obtuvo un promedio de 253 puntos superando la Media Nacional de 246. Este logro indica que estamos a 7 puntos por encima de la media nacional, y que el 50% de nuestras Instituciones Educativas oficiales están por encima del promedio nacional<sup>46</sup>.

Sin embargo, no podemos ignorar los desafíos que también enfrentamos, en cuanto a la cobertura de educación básica y deserción escolar, para el año 2020 el porcentaje bruto se ubicó en 75,8% y la deserción escolar general alcanzó 17,6%, indicando que al menos 2 de cada 8 estudiantes no terminan el bachillerato, lo que equivale aproximadamente a 4.500 niños, adolescentes y jóvenes<sup>47</sup>.

Por lo que es imperativo abordar la problemática sobre la deserción escolar y el ausentismo de nuestros estudiantes e identificar las principales características y problemas asociados como lo son dificultades económicas, bajo rendimiento académico, disfuncionalidad familiar, oferta educativa poco pertinente y educación poco

incluyente, los cuales, son algunos de los motivos expresados por los estudiantes para abandonar o ausentarse de las aulas. Estos desafíos requieren una atención inmediata y medidas preventivas para garantizar que cada niño, adolescente y joven, tengan la oportunidad de acceder a una educación integral y de calidad.

Otra de las problemáticas de atención prioritaria es la entrega inoportuna de estrategias educativas, lo cual afecta significativamente el proceso de enseñanza y aprendizaje en nuestras instituciones. Es esencial asegurar que nuestros docentes cuenten con los recursos y los instrumentos pedagógicos necesarios, incorporando eficazmente herramientas tecnológicas para brindar una educación de calidad a todos los estudiantes.

Sin embargo, la falta de formación complementaria a los docentes, especialmente en lo relacionado con el manejo e implementación de tecnología, así como la escasez de los recursos y herramientas para el desarrollo de este proceso, son factores que debemos abordar con prontitud, no podemos permitir que las brechas tecnológicas generacionales aumenten y, sobre todo, debemos garantizar que nuestros niños, adolescentes y jóvenes hagan un uso responsable y práctico de la tecnología.

Una solución clave para enfrentar este desafío es la implementación de planes de formación complementaria a los docentes, que les permita estar actualizados en las últimas metodologías y enfoques pedagógicos. De esta manera, podremos potenciar sus habilidades para crear ambientes de aprendizaje estimulantes, incluyentes y participativos, que motiven a los estudiantes a desarrollar su máximo potencial.

Además, es fundamental actualizar los programas de estudio acordes con las

necesidades del mundo actual. Vivimos en una era de cambios rápidos y constantes, y nuestros planes de estudio deben reflejar estas realidades para preparar a nuestros jóvenes de manera integral. Incorporar contenidos relevantes, como habilidades digitales, pensamiento crítico, resolución de problemas y emprendimiento, permitirá que nuestros estudiantes estén mejor preparados para enfrentar los retos del siglo XXI.

Además de esto, debemos considerar el desajuste persistente entre la educación media y superior y el mercado laboral local y regional. Es fundamental que la formación de nuestros estudiantes esté alineada con las necesidades y demandas del mundo laboral actual y futuro. Para ello, debemos trabajar en estrecha colaboración con el sector productivo y las instituciones de educación técnica y superior.

Por lo que fomentar alianzas estratégicas y convenios con empresas y organizaciones permitirá desarrollar programas educativos que brinden a nuestros jóvenes las habilidades y competencias necesarias para lograr mayores niveles de competitividad en el mercado laboral. Además, de promover prácticas y pasantías que brinden a los estudiantes experiencias en ambientes reales de trabajo, que les permita adquirir conocimientos prácticos frente a la resolución de conflictos, fomentar procesos de innovación y fortalecer sus habilidades profesionales.

La infraestructura educativa también es una preocupación que no puede pasar por alto. Aulas en mal estado, falta de mobiliario adecuado y deficiencias en los servicios básicos afectan el ambiente de aprendizaje y la calidad educativa. Es necesario implementar una inversión significativa en la mejora y modernización de nuestras escuelas para garantizar que los

estudiantes cuenten con espacios idóneos para desarrollar todo su potencial.

En cuanto a la conectividad en las instituciones educativas, debemos reconocer que su deficiencia limita el acceso a la tecnología y al aprendizaje digital. En un mundo cada vez más tecnológico, nuestros estudiantes deben tener acceso a herramientas digitales para prepararse para el futuro. La implementación de una infraestructura de conectividad adecuada en nuestras escuelas es fundamental para asegurar una educación de calidad y acorde con las demandas actuales.

En este sentido, es fundamental proveer a nuestras instituciones de equipos y dispositivos adecuados para el aprendizaje digital. Esto no solo enriquecerá el proceso educativo, sino que también preparará a nuestros jóvenes para enfrentar los desafíos tecnológicos del futuro.

Frente a la educación superior el panorama no es muy diferente, la ciudad enfrenta retos determinantes para lograr una ruta técnica y universitaria de calidad, avanzar en los trámites administrativos correspondientes para el Campús de la Univalle es fundamental si queremos consolidar una ciudadela universitaria de alto nivel.

Nuestra ubicación geográfica y las capacidades de la ciudad, brindan las condiciones ideales para establecer un Nodo universitario regional, vinculando activamente a los municipios de la subregión y la RPG, permitiendo el arribo de nuevas sedes universitarias y ampliar la oferta académica especialmente en los sectores estratégicos de la ciudad y la subregión.

Enfrentar estos desafíos requiere un enfoque integral y una visión holística comprometida con la educación. para prevenir la deserción escolar

y promover una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos.

Es por esto que proponemos:

#### **Educación básica y media:**

- **Jornada complementaria:** Avanzaremos hacia la jornada complementaria donde los niños, niñas y jóvenes puedan acceder a programas extra escolares enfocados en cultura, deporte, ciencia, tecnología o bilingüismo, acompañamiento en la construcción de perspectivas de futuro, incentivando a continuar con su formación profesional y programas de formación en inteligencia emocional y finanzas con el objetivo de constituir desde los primeros años de vida hacia adelante conciencia de la responsabilidad económica, financiera y el emprendimiento.
- **Campañas de la promoción para el acceso al sistema educativo:** Fortaleceremos el programa de alimentación escolar PAE<sup>48</sup>, garantizando el debido cumplimiento de la normatividad de Ley 1876 de 2017<sup>49</sup>, ampliando no sólo la cobertura, sino también, una estricta calidad nutricional, a través de una adecuada vinculación interinstitucional y la Escuela de Padres.

Además, entregaremos kits escolares, herramientas tecnológicas, acceso a internet y transporte escolar, construyendo diálogos permanentes con las comunidades para asegurar el acceso a la educación de calidad en toda la ciudad.

También, crearemos campañas de vinculación académica desde la primera infancia, infancia y adolescencia, hasta los jóvenes, adultos y personas mayores, así

mismo, que implementaremos estrategias de acompañamiento institucional para la búsqueda de estudiantes ausentes, desertores y trasladados, para que reinicien sus procesos académicos.

- **Escuelas de Formación Artística y Cultural:** Impulsaremos la creación de las Escuelas de Formación Artística y Cultural, para la introducción de programas en formación artística, creativa, cultural y cívica en todos los colegios de Buga, que nos permita fomentar el arte y la cultura desde la primera infancia.
- **Educación Física y Deporte:** Fortaleceremos las alianzas interinstitucionales con las escuelas deportivas de la ciudad para el fomento del deporte desde la primera infancia y el bachillerato para la búsqueda y preparación de nuevos talentos. Además, reforzaremos los juegos Intercolegiados a través de la participación en nuevas disciplinas deportivas emergentes que se desarrollan en la ciudad.
- **Comunidad Educativa:** Incentivaremos los programas de intercambio de experiencias entre colegios públicos y privados de las zonas rural y urbana, con el objetivo de fomentar el intercambio de ideas, conocimiento, torneos de ciencia, deporte y cultura, además de jornadas académicas complementarias, para reforzar el desarrollo del pensamiento crítico constructivo, la innovación, creatividad y los lazos comunitarios.
- **Escuela de Padres:** Potenciaremos los programas destinados a padres y madres, involucrándolos activamente juntos a las instituciones educativas y en el proceso formativo de niños y jóvenes, nos enfocaremos en respaldar a los padres en el

desarrollo de habilidades para afrontar los desafíos propios de la convivencia familiar y social, proporcionaremos orientación con el fin de dotar a los padres de herramientas para resolver conflictos, promover la crianza y la educación integral de los hijos, fomentar la convivencia, prevenir la violencia y transmitir valores y principios familiares.

- **Salud Mental y reproductiva:** Fortaleceremos los programas de atención y prevención en salud mental y reproductiva de estudiantes y profesores, estandarizaremos las rutas de atención en acompañamiento psicosocial y preventivos junto a la secretaria de Salud, Secretaría de Educación, Instituciones educativas y las EPS e IPS de la ciudad.
- **Educación diferencial:** Garantizaremos a los niños, niñas, jóvenes en condiciones de Discapacidad y con problemas cognitivos el acceso a la educación integral, a través adecuaciones y acompañamiento en las instituciones educativas de la ciudad.
- **Vocación Académica:** Fomentaremos la vocación académica enfocada en la preparación frente al desarrollo tecnológico, arte, innovación medio ambiente y sostenibilidad, que suponen los principales retos para el desarrollo en la sociedad moderna.

#### **Educación Superior:**

- Realizaremos una reforma curricular que permita armonizar la oferta académica con las necesidades del sector productivo de la ciudad, como el turismo, cultura, y vocación agroindustrial, focalizando procesos de adaptación tecnológica, innovación, ciencia aplicada y sostenibilidad ambiental, centrándose principalmente en la formación

del ciudadano y el ser humano. Trabajaremos de la mano de las instituciones de educación superior para crear una política pública que permita la reestructuración curricular y criterios de calidad y cobertura académica.

- **Ciudadela Universitaria Univalle:** Crearemos un comité especial en articulación con la Universidad del Valle, el Gobierno Nacional, la Gobernación del Valle y la Administración Municipal, para acelerar los procesos administrativos que permitan las asignaciones presupuestales para iniciar con las labores de construcción del Campus Universitario de la Universidad del Valle en el sur de la ciudad.
- **Ciudadela Universitaria Virtual y Universidad al Barrio:** Crearemos alianzas estratégicas junto a universidades, institutos y plataformas digitales de formación, que nos permita llevar educación superior, especialmente técnica y tecnológica, a las comunas y territorios de las zonas rurales y más apartadas.
- **Nodo universitario regional:** Crearemos alianzas junto a los municipios de la RPG para el impulso regional de educación superior, la investigación y la transferencia de conocimientos en áreas estratégicas con universidades e instituciones académicas, así como la interacción con empresas locales para promover la innovación, fortalecimiento empresarial y creación de nuevas empresas. Trabajaremos por consolidar a Buga como centro de conocimiento, desarrollo y competitividad en la subregión centro.
- **Convenio con empresas locales y regionales:** Crearemos el programa "Cogiendo Cancha", donde estableceremos

convenios con las empresas locales, regionales y las instituciones de educación superior para mejorar las rutas institucionales que permitan implementar la Ley 1429 de 2010, para garantizar el acceso al primer empleo en la población joven de nuestra ciudad<sup>50</sup>.

- **Convenios interuniversitarios locales e internacionales:** Fortaleceremos los convenios interuniversitarios de las instituciones de educación superior con otras entidades del orden nacional e internacional, que fomenten la participación e intercambios de movilidad que fortalezcan la cultura, conocimientos en ciencia, tecnología e innovación enfocados en la sostenibilidad y protección del medio ambiente.
- **Ciencia e Investigación:** Crearemos un programa de acompañamiento junto a las instituciones de educación superior para fortalecer los semilleros de investigación orientados en la solución de problemas de ciudad, desarrollaremos agendas de encuentro y concursos de participación para el financiamiento con capital semilla de ideas ganadoras, así como el acompañamiento para su crecimiento y sostenibilidad.

Además, impulsaremos los procesos de articulación interinstitucional para la investigación y análisis, a través de observatorios socio económicos en sectores estratégicos de la ciudad.

- **Artes, Oficios y Cultura:** Desarrollaremos programas que incentiven las artes y los oficios a través de la formación artística profesional.

#### **Docentes:**

- Propiciaremos una cultura de respeto al docente que propenda por un mayor estatus, nuestros docentes son quienes estimulan el desarrollo innovador y las ideas transformadoras de los niños y jóvenes por lo que trabajaremos de la mano para brindar condiciones de calidad, acompañamiento psicosocial permanente y crearemos alianzas con institutos e instituciones para crear ofertas con becas para la formación en posgrados u otros niveles de educación complementarios.
- Crearemos programas de formación bilingüe tanto para profesores de segunda lengua como para profesores de otras asignaturas.

#### **Infraestructura:**

- Trabajaremos en la creación de un comité especializado que permita gestionar recursos a través de organismos y entidades nacionales e internacionales, así como con el Fondo de Financiación de Infraestructura Educativa FFIE para el mejoramiento, ampliación y dotación de las instituciones y las sedes educativas de la ciudad, incluyendo la adecuación de las bibliotecas municipales.
- Ampliaremos la capacidad en cobertura y calidad, especialmente en las zonas más apartadas de la ciudad, para garantizar conectividad a internet, a través del cual se pueda acceder de manera complementaria a la oferta académica e institucional.

#### **Fortalecimiento de programas y Bilingüismo:**

- Crearemos programas de semilleros de conocimiento enfocados en la economía sostenible, desarrollo tecnológico vinculado

al desarrollo de procesos y protocolos Big Data, Inteligencia Artificial, Block Chain, energía renovable, entre otros. Además, diseñaremos estrategias que permita el fortalecimiento de los programas de lectura, la red de bibliotecas públicas, profesionalización artística y deportiva, la Escuela de Artes y Oficios y programas de bilingüismo, tanto en niños y jóvenes como en docentes.

CULTURA, ARTE, CREATIVIDAD Y  
PATRIMONIO

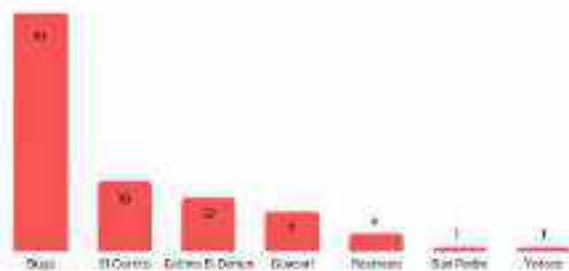
En medio de las cordilleras y en el corazón del inmenso y verde Valle del Cauca, se preserva un lugar donde solo basta con recorrer sus calles para detenerse en el tiempo, Buga es una ciudad llena de historia, cultura y tradiciones, iniciando por los pueblos que habitaron estos territorios, los mundos que imaginaron y que nos invita a reflexionar sobre nuestra identidad y a valorar nuestro legado y fomentar el arte y la creatividad como motor de transformación.

Buga es una de las ciudades más antiguas del país, el maridaje cultural del paso de los indígenas, afrodescendientes y españoles por nuestra ciudad ha dejado un importante legado y herencia patrimonial material e inmaterial, lo que ha hecho que Buga fuera el lugar donde sucediera uno de los procesos de fusión culinaria más importante de la región, lo que nos permite consolidarnos como “cuna de la gastronomía del valle del cauca” y la “tierra más dulce del valle”; con una de las cocinas más diversas de todo el país<sup>51</sup>.

Además de esto, Buga también ha logrado destacarse como epicentro para el desarrollo artístico nacional, ya que nuestra ciudad, fue el lugar donde se sembró la primera semilla del cine en Colombia en 1922, donde los hermanos Salcedo inauguraron la compañía "Valley Films Company" y produjeron la primera película colombiana, "María", del escritor Jorge Isaac; dando inicio al ciclo de la edad de Oro del Cine en Colombia.

Así mismo, que el posicionamiento estratégico de la ciudad, ha impulsado la construcción de una gran oferta de valor agregado en la sub región Centro del Valle, encadenada a la economía cultural y creativa, siendo la ciudad con más empresas del sector de la Industria creativa y cultural en los municipios bajo la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Buga.<sup>52</sup>

EMPRESAS DEL SECTOR DE LA INDUSTRIA CREATIVA Y CULTURAL EN LOS MUNICIPIOS BAJO LA JURISDICCION DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA.



FUENTE: Cámara de Comercio de Buga

ESALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SECTOR DE LA INDUSTRIA CREATIVA Y CULTURAL EN LOS MUNICIPIOS ADSCRITOS A LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA.



FUENTE: Cámara de Comercio de Buga

Estos datos reflejan el alto impacto que tiene el sector de la economía creativa en la sub región, además; del aporte que hace a la economía local.

La Organización de las Naciones Unidas ONU, en su declaración de Indonesia en el año 2019, hace referencia a que el sector de las industrias culturales y creativas contribuye al 7.4% del PIB mundial, empleando al 14% de los trabajadores<sup>53</sup>.

En Colombia, por su parte, el Departamento Nacional de Estadística DANE, expone que la proyección de crecimiento de esta industria es potencial ya que antes de la pandemia estaba por encima de un 3.6% anual, superando otros indicadores como las telecomunicaciones, además, indica que, en la actualidad, la economía creativa y cultural aporta ya un 20% del Producto Interno Bruto del País<sup>54</sup>.

En este escenario, la ciudad cuenta con una importante oportunidad a través de las industrias creativas y culturales, ya que los recursos en el sector terciario de la economía generados en términos anuales en el año 2021 en la ciudad, consolida el sector de los servicios, incluyendo los servicios creativos y culturales cómo la primera fortaleza económica de la ciudad.

Pero no vemos la cultura sólo cómo un aspecto centrado en su valor industrial o económico, sino que entendemos que la cultura es un tejido indivisible que une las fibras de nuestra sociedad; es el hilo conductor que conecta nuestras raíces, nuestras tradiciones y en las formas en que construimos sociedad desde las comunidades.

El arte y la creatividad son ventanas transformadoras que se convierten en un instrumento poderoso para el desarrollo social, ofreciendo alternativas para resolver conflictos de manera pacífica, estableciendo lazos de solidaridad y de construcción social.

Por lo que la cultura debe ser vista de manera holística, a través de procesos institucionales transversales y desde la unión de esfuerzos entre el sector público, privado y académico; los cuales nos permitan un mayor impulso en el desarrollo para todos los artistas y gestores del municipio.

Según el sistema de información cultural SIGC de la Secretaría de Cultura, actualmente se existe un registro de 367 gestores culturales, donde la música, producción audiovisual y las artes dancísticas y corporales son las actividades de mayor participación.

Sin embargo, a pesar que la ciudad ha logrado avanzar en materia de gestión documental, desde la creación del SIGC, son muchas las

brechas persistentes de cara a la caracterización efectiva de los artistas en las diferentes disciplinas, lo que mantiene persistente una importante brecha en la construcción de una oferta institucional efectiva, que abarque de manera integral a todos los artistas en la ciudad.

Además de esto, en Buga, no se ha desarrollado un verdadero reconocimiento sobre las nuevas disciplinas culturales e industrias creativas emergentes, un amplio sector que está sustentado por otras cadenas de valor como lo son el turismo, entidades y organizaciones de formación cultural y creativa, arte digital, video juegos, realidad aumentada, arte urbano y grafiti, moda, publicidad y marketing, tatuadores, maquilladores, barberías entre muchas otras.

Entendemos que caracterizar y ampliar las oportunidades de inversión social en las nuevas perspectivas culturales y creativas que se están desarrollando en el mundo, nos permitirá, no sólo potencializar la competitividad del sector cultural, sino que, además; una mayor capacidad de atracción del talento e inversión, construcción de valor agregado, generación de empleo, competitividad e innovación.

Actualmente, en la Secretaría de Cultura se encuentran habilitadas 15 promotorías culturales, las cuales en el año 2022 tuvieron un impacto promedio de 990 personas beneficiadas<sup>56</sup>, sin embargo, consideramos crucial ampliar esta oferta institucional, ampliando procesos formativos que garanticen a su vez las condiciones de introducción al arte y la creatividad desde la niñez hasta el desarrollo artístico profesional.

Por otro lado, los procesos de concertación cultural que se han venido generado de manera autónoma, especialmente por colectivos culturales jóvenes, no sólo buscan constituir

espacios para el arte, sino que también pretenden cerrar brechas de participación social en la cultura. Por lo que es esencial reforzar desde la articulación, formación y financiamiento las propuestas independientes en el desarrollo de la cultura.

Sin embargo, vemos que la ausencia institucional es notoria y prevalente, la falta de nuevos escenarios, las debidas intervenciones, mantenimiento y mejora en los escenarios existentes, condiciona las posibilidades de un desarrollo óptimo e integral del arte y la cultura en la ciudad.

Sumado a esto y a pesar que el centro histórico de Buga es considerado bien de interés nacional, el descuido, como la falta de políticas claras de protección, investigación y salvaguarda, son un mensaje de alerta en la que destinaremos nuestra mayor atención por la vocación turística y el legado histórico de Buga en la identidad nacional.

La incapacidad de cumplir eficazmente con los planes especiales de manejo y protección, así como el desarrollo de procesos técnicos que permita manejos específicos en bienes culturales no declarados, exponen la necesidad de establecer mecanismos de transversalidad articulados junto a la academia, sector privado y demás organizaciones que fortalezcan nuestra identidad y fomente la participación y conservación de la ciudadanía.

En este escenario, queremos asumir el reto de generar la mayor transformación cultural de la ciudad, impulsar la gestión cultural integral y participativa y descentralizada, reconociendo y apoyando eficazmente el talento tanto como la diversidad de los artistas, gestores y creadores culturales, incentivando la formación, la circulación y la producción artística y creativa en todas sus expresiones.

Queremos fortalecer activamente a las industrias culturales y creativas como motores de desarrollo económico e innovación social, mejorando la infraestructura para la cultura, el fomento del arte, creatividad e innovación y protegiendo nuestro patrimonio, legado histórico y fuente de identidad.

Es por esto que proponemos:

#### **GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

- **Instituto Municipal de Cultura, Arte y Creatividad:** Iniciaremos los estudios administrativos y técnicos para la creación del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Creatividad, como una apuesta por la descentralización y autonomía junto a la comunidad para el desarrollo del arte y la cultura en la ciudad.
- **Fortaleceremos el SICG:** Fortaleceremos el Sistema Municipal de Información Cultural, donde ampliaremos la caracterización de los artistas de la ciudad y crearemos una plataforma web que facilite el acceso a la información y las oportunidades del sector.
- **Fortalecimiento de las Juntas y Consejerías:** Vamos a capacitar y acompañar a las juntas y consejerías culturales, para mejorar su funcionamiento y articulación con la Secretaría de Cultura y otras dependencias e instancias administrativas, así como su incidencia en la formulación e implementación de proyectos y políticas públicas del sector.
- **Inclusión y acceso diferencial:** Garantizaremos el acceso diferencial a la cultura, estableciendo lineamientos especiales de participación para los grupos vulnerables o minoritarios, estableciendo

mecanismos de transparencia y control que aseguren el cumplimiento y cobertura en toda nuestra ciudad.

#### FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL:

- **Crearemos el Sistema Municipal de formación artística y cultural SIMFAC:** Desde el SIMFAC, impulsaremos la creación de las Escuelas de Formación Artística y Cultural, para la capacitación y profesionalización de artistas, gestores y creadores culturales<sup>57</sup>, la introducción de programas en formación artística, creativa, cultural y cívica en todos los colegios de Buga, así como el fortalecimiento técnico de las escuelas y las organizaciones de formación artística independientes de la ciudad.
- **Escuelas de formación para la cultura rural:** Ampliaremos el acceso a la formación cultural en toda la zona rural baja, media y alta de la ciudad, introduciendo programas de formación artística, creativa y cultural rural, desde un enfoque de inclusión y en articulación con organizaciones civiles y Juntas de Acción Comunal.
- **Espacios de formación Artesanal:** Fomentaremos el desarrollo técnico de las prácticas artesanales, desde una visión en la preservación de las tradiciones autóctonas y diseño de valor agregado y comercial, que permita impulsar la competitividad de cara a una ciudad artística, diversa y artesanal.

#### CIRCULACIÓN PARA EL ARTE, CULTURA Y CREATIVIDAD:

- **Formación de públicos:** Promoveremos la construcción de una Agenda Cultural dinámica, incluyente y de calidad, con la participación activa de los actores del sector, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general, ofreciendo una variedad de eventos y actividades culturales y artísticas en diferentes espacios públicos y privados de la ciudad.
- **Fortalecimiento del Programa Estímulos Culturales y Creativos:** Vamos a fortalecer el programa de estímulos culturales a través de la vinculación de actores independientes desde los cuales se establezcan instrumentos de veeduría, así como la ampliación en el acceso diferencial, asignando lineamientos especiales de participación a los diferentes colectivos artísticos que representan grupos vulnerables, minoritarios o de las zonas más apartadas de nuestra ciudad.

#### FORTALECIMIENTO DE INDUSTRIAS CREATIVAS:

- **Creación de la Política Pública a las industrias cinematográfica y audiovisuales:** Buga es una ciudad que valora el cine, según datos del SICG, las artes audiovisuales representan la tercera fuerza artística registrada en la Secretaría de Cultura<sup>58</sup>. Además de esto, en Buga siempre se ha vibrado con el 7º arte, impulsando la edad de Oro del cine en Colombia.

Actualmente en la región latinoamericana, Colombia es el segundo país con mayores estímulos para la industria<sup>59</sup>, atrayendo importantes empresas del sector que se interesan por este mercado audiovisual; esto representa una oportunidad para Buga, una ciudad llena de talento, ya que somos

el lugar ideal para las producciones fílmicas de "época" debido a nuestra riqueza patrimonial.

Por lo que contar con una política que respalde el sector, no sólo ampliará la capacidad institucional para su fortalecimiento, sino que también, brindará garantías y oportunidades a la ciudad y la sub región centro para la atracción de inversión en el sector cinematográfico audiovisual.

- **Ruta gastronómica:** Al considerarnos cómo "Cuna de la Gastronomía del Valle" tenemos un compromiso por estimular el crecimiento y preservación de los saberes gastronómicos, por lo que crearemos una ruta gastronómica que vincule de manera activa todo el sector de servicios gastronómicos de la ciudad; así como a las matronas y familias que salvaguardan los saberes tradicionales en una fusión culinaria viva con la cocina moderna.
- **Fortalecimiento a las industrias creativas emergentes:** La industria cultural es diversa, la cultura también es movimiento constante de perspectivas y de identidad, cada vez son más crecientes las industrias creativas encadenadas con otros sectores económicos que aportan gran valor y que hoy, son un motor de crecimiento en el mundo.

Por lo que aumentaremos la capacidad institucional a través de gestores y estímulos culturales que permitan brindar herramientas de preparación técnica, desarrollo y financiación, fomente la formación de talento y la creación de organizaciones que impulsen el crecimiento

integral de las industrias creativas emergentes.

#### INFRAESTRUCTURA CULTURAL:

- **Plan Especial de Manejo y Protección PEMP:** Implementaremos de manera integral el PEMP, a través de equipos técnicos y de seguimiento que garantice el buen uso y salvaguarda de los bienes de interés cultural de la ciudad del orden nacional y local.

- **Declaratoria y delimitación de corredores culturales:** Delimitaremos áreas específicas de interés cultural que permita la intervención del espacio y su adecuación para establecer corredores culturales permanentes, donde, artesanos, músicos, cuenteros, y en general, todos los artistas de la ciudad; puedan expresar su arte, dinamizando la cultura viva y fomentando el desarrollo turístico.

Además, desarrollaremos una ruta turística impulsada por los corredores culturales que vinculen el turismo desde la zona urbana hasta la Habana, Magdalena y avistamiento de aves en la zona rural.

- **El parque de los artesanos:** Conectaremos la carrera 13° con el Parque del Artesano, como un corredor turístico que brinde espacios de exposición permanente a todos los artistas y artesanos de Buga.
- **Intervención de escenarios culturales:** Vamos a garantizar el mejoramiento de nuestros escenarios para el arte y la cultura, iniciando con la actualización de un inventario que permita priorizar espacios de mayor afectación, desde el cual iniciar

labores de estudio técnico para su intervención y mejora.

#### **PATRIMONIO:**

- Crearemos instancias institucionales para la atención focal de nuestro patrimonio, desde la cual, fortaleceremos la investigación y circulación científica orientada en procesos históricos, memoria, salvaguarda y control, que garantice la debida protección del patrimonio material e inmaterial de nuestra ciudad.

Para este propósito, crearemos los vigías de patrimonio, además, que estableceremos tareas transversales junto a la Secretaría de Gobierno, Turismo, Cámara de Comercio y Policía Nacional, vincularemos a la academia, entre otras organizaciones civiles, donde instruiremos a través de pedagogía la importante tarea de preservar más 450 años de historia.

Trabajaremos en la construcción de herramientas que permitan agregar valor a nuestro patrimonio y que impulsen los servicios encadenados hacia el turismo, el arte y la creatividad.

- **Escuela Taller y Restauración:** Crearemos el área de formación en restauración en la Escuela de Artes y Oficios, desde la cual se brinde capacitación integral en técnicas de restauración y conservación de estructuras, esculturas, monumentos, pinturas y otros elementos históricos. Además, de principios de diagnóstico, documentación y valoración del patrimonio, para su cuidado, intervención y preservación.
- **Museo de Guadalajara de Buga:** Promoveremos la creación del Museo de

Historia y Patrimonio de Buga, con el objetivo de preservar y exhibir la rica historia y patrimonio cultural de la ciudad, las tradiciones, la arquitectura y tradición.

- **Semi peatonalización del centro histórico:** Una ciudad con vocación turística y de un valor histórico de gran importancia dentro de la identidad nacional merece que sus sean un homenaje permanente a su historia.

Por lo que desde el cumplimiento integral del PEMP Iniciaremos los estudios y diseños que permita continuar la semi peatonalización de nuestro centro histórico, con el objetivo de impulsar la preservación del patrimonio y corredores culturales que fomenten de manera activa el turismo en nuestra ciudad.

#### **CULTURA CÍVICA**

- Crearemos un programa de identidad cultural y cívica que abarque áreas que van desde el turismo, movilidad, inclusión, hasta la cultura histórica y la protección del medio ambiente.

DEPORTE

El deporte más que una actividad física se convierte en un pilar fundamental de la sociedad. Además de los beneficios asociados para la salud, el deporte promueve la inclusión social y crea espacios para la convivencia y la integración. Es una herramienta poderosa que sirve de ejemplo para inspirar a las personas a alcanzar sus metas, nos permite construir tejido social y ofrecer alternativas y oportunidades a los niños, adolescentes y jóvenes, alejándolos de la criminalidad.

El deporte en nuestra ciudad ha tenido importantes avances, como la descentralización administrativa a través de la creación del Instituto Municipal del Deporte, un crecimiento constante de nuevas escuelas deportivas y apertura hacia el interés en las disciplinas deportivas emergentes, espacios que han permitido mayor acceso y cobertura, participaciones deportivas de alto rendimiento, participación en competencias departamentales y nacionales, además de ser sede en juegos departamentales y sub sede de juegos internacionales.

Este escenario, es muestra de la importante cultura del deporte que se ha logrado preservar durante el tiempo en la ciudad y el interés de los niños, adolescentes, jóvenes y la comunidad en general que ven en el deporte la posibilidad de mejorar la calidad de vida, así como crecer personal y profesionalmente.

A pesar de esto, son muchos los retos por delante que tenemos como ciudad para lograr un desarrollo integral en materia deportiva tanto a nivel educativo, científico, recreativo, como profesional. La problemática central y la más evidente es el descuido de las infraestructuras deportivas, un aspecto fundamental para el desarrollo del deporte, además de la escasa destinación presupuestal y de gestión

institucional que dificulta la organización de eventos y actividades deportivas locales, departamentales, nacionales e internacionales, fomento a la investigación aplicada y espacios para el aprendizaje, que puedan incidir positivamente en la competitividad y desarrollo del talento deportivo y económica en la ciudad.

El descuido en los escenarios deportivos tiene a su vez una causa asociada como lo es el mal estado del espacio público, especialmente en los parques biosaludables y polideportivos, donde el las condiciones de infraestructura, consumo de drogas o la delincuencia, generan condiciones adversas de seguridad afectando la confianza y generando desinterés en la preparación de actividades físicas y deportivas de deportistas y comunidad.

Además, de esto, la cobertura en las zonas rurales sigue siendo escasa, no existe una amplia oferta extra escolar que permita fomentar el ocio productivo y construir procesos deportivos desde la temprana edad, no se ha logrado consolidar un enfoque diferencial y de género, además, que sigue siendo prevalente la falta de actividades deportivas que fomenten la integración comunitaria.

Ante esta realidad, es fundamental abordar estas problemáticas y desarrollar políticas responsables e integrales que impulsen, promocionen y dinamicen el deporte en la ciudad. Es importante que la acción institucional involucre a diversos actores como el sector privado, organizaciones deportivas y la comunidad.

Por lo que nuestro objetivo será promover una cultura deportiva saludable, mejorar la infraestructura deportiva, fomentar la participación, la preparación, investigación y ciencia aplicada. Trabajaremos por consolidar a

Buga como un referente regional en escenarios y deportistas de alto rendimiento.

Por esto proponemos:

### **Transformando lo social:**

- Vemos en el deporte la posibilidad de transformar lo social, mejorando la calidad de vida, convivencia y desarrollo individual y comunitario. Por eso, fortaleceremos integralmente los objetivos y programas de nuestro Instituto Municipal del Deporte IMDER, focalizando su acceso, atención y cobertura especialmente en las zonas más apartadas de la ciudad, para que las comunidades puedan encontrar en el deporte una salida sostenible a posibles causas de conflicto.
- Crearemos la coordinación del IMDER en la zona Norte, con el objetivo de crear planes específicos de recreación y deporte, orientados en las necesidades de las comunidades del sector.
- Fortaleceremos los grupos deportivos de la tercera edad en la ciudad e implementaremos estrategias para el desarrollo de juegos y Interbarrios competencias comunales, intercomunales y campesinas en la zona rural.
- Garantizaremos el acceso equitativo al deporte en todos los niveles de nuestra ciudad, tanto desde la oferta institucional, cómo en articulación con las escuelas y organizaciones deportivas privadas, fomentando el apoyo directo a la mujer deportista y todos los grupos de población vulnerable.
- Fortaleceremos la cultura barrista en la ciudad a través de herramientas de liderazgo, acción social y cultura. Queremos que los bugueños puedan disfrutar plenamente del fútbol u otras disciplinas deportivas con respeto, convivencia y

tranquilidad. Trabajaremos en programas de liderazgo barrista, para identificar necesidades en las comunidades que permitan desarrollar procesos de inversión social y promoción de la diversidad cultural.

### **Competitividad deportiva:**

- Garantizaremos que el deporte sea un asunto transversal, donde se integren las diferentes dependencias del municipio. Por lo que conformaremos grupos interdisciplinarios para la atención de ciencia aplicada al deporte, que permitan la capacitación permanente de los entrenadores y profesionales adscritos al IMDER<sup>60</sup>, y el desarrollo de programas para la promoción de condiciones de vida saludables y la prevención de enfermedades.
- Fortaleceremos las escuelas deportivas de manera transversal con la Secretaría de Educación, como un programa de semilleros deportivos que fomente una propuesta educativa desde la primera infancia, creando hábitos saludables y una cultura del deporte.
- Queremos que Buga se convierta en un referente deportivo en la región. Por lo que impulsaremos activamente los eventos recreo deportivos de talla municipal, departamental, nacional e internacional desarrollados en la ciudad.
- Reconoceremos y fortaleceremos las nuevas disciplinas emergentes que se han venido desarrollando de manera autónoma en la ciudad como el skate, el BMX, el ultimate, el downhill, slackline, breaking, entre otros, como apuesta de competitividad deportiva.

**Escenarios deportivos:**

- Actualizaremos el inventario de escenarios e implementos deportivos, con el objetivo de diseñar planes de intervención y mejoramiento de su infraestructura, además, que garantizaremos la percepción de seguridad mediante el desarrollo de una política para la protección del deportista en sus espacios.
- Elaboraremos un plan integral de adecuación del complejo deportivo del norte "Polideportivo del Norte" y las instalaciones del Instituto Municipal del Deporte. Así mismo, que garantizaremos proyectos de mejoramiento de los escenarios deportivos de la zona rural.



## MEDIO AMBIENTE

Hoy, más que nunca, se alzan voces en el mundo en un llamado a la responsabilidad y al valor de enfrentar uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo, el cambio climático. La transición energética y la protección de nuestros ecosistemas es el pilar fundamental de este camino, debemos abrazar fuentes de energía renovable y limpias, despidiéndonos gradualmente de los combustibles fósiles, por lo que la inversión en desarrollo de infraestructura moderna y ecoamigable debe ser la columna vertebral de la revolución verde a la que debemos conducirnos.

Pero no basta con cambiar nuestro enfoque energético, y ampliar la frontera vegetal, sino que debemos fomentar la investigación, otorgando el espacio y los recursos necesarios a científicos, académicos y expertos para encontrar soluciones innovadoras que mitiguen los efectos del cambio climático sin afectar las condiciones de generación de empleo y bienestar para todos los bugueños.

La adaptación al cambio climático y la transición energética responsable requiere cambios y proyecciones en todos los horizontes temporales, y no podemos ignorar las consecuencias que se han venido evidenciando en los últimos años, llevando a que diferentes gobiernos y organismos internacionales alcen una voz de alerta sobre la necesidad de avanzar en la protección del medio ambiente en todo el mundo.

Algunos de estos pronunciamientos son el Acuerdo de París 2015, durante la COP21 y donde se alcanzó el acuerdo que busca mantener el aumento de la temperatura global muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales y realizar esfuerzos para limitarlo a 1.5 °C<sup>61</sup>. Esto implica la necesidad de una rápida transición hacia energías limpias y la reducción

drástica de emisiones de gases de efecto invernadero.

Otro de los planteamientos sobre los cuales se ha abordado el reto que supone el Cambio Climático son los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS<sup>62</sup>, los cuales establecen desde el ODS 7, la necesidad de establecer modelos de energía asequible y no contaminante, así como el ODS 13, el cuál plantea la acción de cooperación en todos los niveles por el clima, destacando la necesidad urgente de tomar medidas para combatir el cambio climático y sus impactos directos.

Por su parte, datos del Banco Mundial exponen que las emisiones de CO<sub>2</sub> en Colombia han aumentado significativamente en las últimas décadas debido al aumento de la actividad industrial y el transporte<sup>63</sup>. El país está experimentando eventos climáticos extremos más frecuentes como sequías e inundaciones, lo que afecta la agricultura, los recursos hídricos y la seguridad alimentaria.

Además de esto, la deforestación es otro problema crítico en Colombia, ubicando al país en el número 8 en el porcentaje de deforestación a nivel global, un efecto sentido directamente en nuestra ciudad, donde se presenta evidencia de erosión por la deforestación y otras causas antrópicas y naturales a lo largo del cauce de nuestro Río Guadalupe.

Datos que se ven contrastados a los expuestos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM<sup>64</sup>, que expone que la deforestación en el país en el año 2020 alcanzó una cifra preocupante con 171,685 hectáreas de bosque deforestadas, lo que representa una amenaza para la biodiversidad y los esfuerzos de mitigación del cambio climático<sup>65</sup>.

Según el Global Climate Risk Index 2021, Colombia ocupa el noveno lugar en la lista de países más afectados por eventos climáticos extremos en los últimos 20 años<sup>66</sup>, lo que resalta también la urgencia de implementar acciones para combatir y generar procesos de adaptabilidad urgentes y responsables.

Avanzar hacia la transformación de la matriz energética de fuentes no renovables y contaminantes hacia fuentes limpias y sostenibles permite una significativa reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, al adoptar fuentes renovables como la solar, eólica, hidráulica, y geotérmica, podemos reducir drásticamente estas emisiones.

Además, implementar nuevos modelos energéticos permite ampliar la generación de empleo y desarrollo económico, creando nuevas oportunidades de empleo en sectores como la construcción, manufactura, tecnología e investigación. Así como fomentar el desarrollo de nuevas industrias y fortalecer la competitividad económica de nuestra ciudad.

También, es importante establecer nuevos modelos urbanísticos, casos como algunos países europeos son ejemplo de la progresiva ampliación de la cobertura vegetal urbana y la reducción de espacios para el tránsito de vehículos particulares. La transformación la calle "Rue de Londres" en el Distrito 8 de París, es una muestra del avance urbanístico de última generación que busca un medio urbano más sostenible y saludable.

El enfoque se centra en la Infraestructura verde por una columna de árboles, ensanchamiento de la infraestructura peatonal y ciclorrutas con estacionamiento público para bicicletas, restricción de estacionamiento para vehículos motorizados, recuperación del patrimonio

cultural e incentivos para el desarrollo de servicios encadenados al turismo sostenible.

Desde hace unos años estamos viendo que la crisis climática parece ir más rápido de lo previsto, el aumento de la temperatura global es dramático alcanzando año a año temperaturas récord en diferentes lugares del mundo, suponiendo un riesgo adicional de que probablemente superaremos los 1,5°C en 2024, mucho antes de lo previsto. Las alteraciones asicadas a los cambios en las temperaturas y un clima más extremo afecten a la seguridad alimentaria global en un contexto muy complicado.

Nuestra ciudad no está al margen de esta realidad que afecta al mundo, nuestras acciones serán determinantes para aportar de manera decisiva en la protección del medio ambiente, la transición energética y adaptabilidad al cambio climático. Es importante no sólo trabajar de la mano junto a todos los sectores, sino establecer políticas serias y responsables de control, pedagogía y proyectos que nos permitan avanzar con celeridad en el impacto generado sobre el medio ambiente.

Queremos asumir la responsabilidad de liderar de manera responsable y decisiva un proceso ordenado hacia la transición energética, vamos a establecer mecanismos de participación junto a todos los sectores, fomentaremos la introducción de pedagogía y visitas a zonas de importancia ecosistémica a los niños y adolescentes para fomentar la cultura por el respeto al medio ambiente, iniciaremos planes ambiciosos de reforestación urbana y rural junto a las comunidades y campesinos, protegeremos las cuencas hidrográficas y los sitios RAMSAR <sup>67</sup> para garantizar el acceso al agua, consolidaremos a Buga como un referente en la sostenibilidad a nivel regional y nacional.

Es por eso que proponemos:

### **FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL:**

- Fortaleceremos los mecanismos de atención ambiental que permita desde la articulación sectorial e interinstitucional, establecer lineamientos y direccionar procesos orientados a los Asuntos Ambientales en la ciudad.

### **MANEJO SOSTENIBLE DE ÁREAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD:**

- Actualizaremos el Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP<sup>68</sup>, a través del cual Identificaremos, delimitaremos y georreferenciaremos las áreas de importancia ecosistémica de la ciudad, especialmente, aquellas áreas degradadas que requieren de intervención y restauración ecológica inmediata.
- Iniciaremos proyectos de reforestación Urbana y rural a gran escala, a través de la articulación con la CVC<sup>69</sup>, Aguas de Buga y demás instituciones, además de organizaciones civiles y comunitarias, que nos permitan ampliar la cobertura vegetal especialmente en las riberas de los afluentes y zonas colindantes para la protección y cuidado del agua.
- Crearemos un programa de promoción de la protección ambiental desde las comunidades rurales, por lo que reglamentaremos la exención del impuesto predial rural por conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.
- Implementaremos todas las acciones necesarias para el cumplimiento de la ruta trazada en el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica de nuestro

Rio Guadalajara.

### **GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.**

- Iniciaremos tareas de conservación integral de acuíferos y humedales de la ciudad, a través de labores de mitigación, intervención y concientización junto a las comunidades aledañas.
- Trabajaremos junto a los municipios con circunscripción en la Laguna de Sonso, y la CVC para fortalecer los programas de mantenimiento y recuperación de la Laguna de Sonso.

### **GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS:**

- Garantizaremos la implementación integral del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGRs, que contempla la gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición y de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- Diseñaremos de manera articulada junto a la CVC, las empresas de recolección, organizaciones civiles y la academia, un plan de manejo de residuos sólidos urbanos, a través de campañas y rutas de recolección y reciclaje que fomente de manera activa la conservación y la economía circular. Además, que iniciaremos los estudios técnicos necesarios para la conformación de la planta municipal de aprovechamiento.
- Iniciaremos las labores de estudio financiero y locación para la fase inicial en la Implementación del Plan de Cierre del área utilizada como escombrera transitoria en la calle 30.

### EDUCACIÓN AMBIENTAL:

- Desarrollaremos estrategias de implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental, focalizada en la introducción de herramientas pedagógicas para el reconocimiento, protección y cuidado del medio ambiente en colegios, además, que fomentaremos desde la cultura cívica, el respeto, cuidado e identidad de los ecosistemas naturales urbanos y rurales de la ciudad.
- Impulsaremos la participación activa ciudadana y comunitaria para la identificación y atención de problemáticas ambientales, así como para fomentar procesos de articulación y transparencia frente a medidas de mitigación y adaptación sobre los impactos del cambio climático.

### PROTECCIÓN DE LA VIDA ANIMAL:

- Culminaremos el programa de sustitución de vehículos de tracción animal.
- Junto a la Policía Nacional, estudiaremos la posibilidad de ampliar el cuerpo de Policía Ambiental.
- Trabajaremos junto a la CVC y organizaciones civiles en el fortalecimiento de estudios que permitan identificar especies nativas y fortalecer zonas especiales de protección ecosistémica de la fauna silvestre, acompañada de campañas pedagógicas y vigilancia, además que diseñaremos una ruta de atención preventiva que permita la protección integral de la fauna de nuestra ciudad.
- Junto a las organizaciones civiles, la

empresa privada y las instancias gubernamentales del orden nacional y departamental, realizaremos las gestiones necesarias que permitan fortalecer y ampliar el Centro de Bienestar Animal de la ciudad.

### MOVILIDAD SOSTENIBLE Y TRANSICIÓN ENÉRGICA:

- Impulsaremos de manera activa el uso de vehículos alternativos y de movilidad eléctrica, además, que estudiaremos los estatutos de incentivos tributarios para ampliar los beneficios y fortalecer el costo de oportunidad para la transformación de las empresas localizadas y el arribo de nuevas empresas del sector energético sostenible.

### GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO:

- Actualizaremos el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, incorporando medidas para la prevención de incendios forestales y el Plan Territorial de Gestión del Cambio.
- Trabajaremos de manera articulada con la academia, los sectores productivos, las comunidades y campesinos, además de organismos y organizaciones ambientales, para la formulación de la Política Pública de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Adaptación al cambio Climático.

## DESARROLLO RURAL

El desarrollo rural, especialmente en nuestro país es un desafío crucial que enfrentamos para alcanzar una sociedad próspera y sostenible. A pesar de su importancia, son diversos los problemas que han limitado el avance hacia un desarrollo rural integral.

La economía campesina y la producción sustentable, el acceso y la formalización de la tenencia de la tierra, la identidad y cultura campesina, la vivienda rural, el saneamiento básico, la movilidad, las vías terciarias y caminos rurales, la salud preventiva, los servicios de salud, la participación de jóvenes y mujeres como agentes dinamizadores y las nuevas formas de relación entre el campo y la ciudad, son áreas críticas que demandan nuestra intervención inmediata responsable y comprometida.

La economía campesina es una fuente esencial de generación de empleo y desarrollo económico en las zonas rurales de la ciudad y se convierte en un eje central de cara a los retos que enfrentamos en la adaptación al cambio climático, sostenibilidad en los procesos, conservación de la tierra, las costumbres y nuestras tradiciones culturales, además, siguen siendo prevalentes desafíos como la falta de acceso a mercados, implementación de tecnologías y financiamiento.

Para lograr un desarrollo rural sostenible e integral, es necesario implementar políticas que fomenten la producción sustentable, el acceso a créditos, la capacitación y la asesoría técnica, creando un ambiente propicio para el desarrollo económico de los campesinos y agricultores locales, ante esto, en la ciudad se han logrado importantes avances, incorporando la Política Pública de Desarrollo Rural Integral, a través del Acuerdo No. 056 de 2018 <sup>70</sup>, con el objetivo de establecer rutas intersectoriales que fomenten el desarrollo rural y la asignación de partidas

presupuestales a través de proyectos de inversión social y presupuestos participativos.

La inseguridad en la tenencia de la tierra limita el potencial productivo y la estabilidad económica de nuestros campesinos, por lo que es fundamental implementar programas que faciliten el acceso y la formalización de la tenencia de la tierra, brindando seguridad jurídica a los campesinos y propietarios rurales, este escenario repercute en la capacidad de añadir valor a los productos y dinamizar de manera activa la productividad del sector primario de la economía, donde en nuestra ciudad, según el DANE, aporta sólo el 9% del total del PIB municipal.

La identidad y cultura campesina son patrimonios culturales que enriquecen la diversidad y la identidad de nuestra ciudad. Sin embargo, causas como la migración y la pérdida de tradiciones han llevado a una disminución de esta riqueza cultural. Para evitar una fuga en la preservación de nuestra identidad y el arraigo rural, es necesario fomentar programas de rescate cultural, promoviendo el respeto y valoración de las costumbres y conocimientos ancestrales, y fortaleciendo la participación de las comunidades rurales en la toma de decisiones y la capacidad de generar ingresos desde el arte y cultura tradicionales.

El acceso a viviendas adecuadas, el saneamiento básico y la movilidad son derechos fundamentales para una vida digna en todos los niveles. Es vital que iniciemos con programas serios que promuevan el acceso a viviendas dignas, servicios de agua potable y saneamiento, así como el mejoramiento de las vías terciarias y caminos rurales, para facilitar la movilidad y conectar de manera efectiva a las comunidades rurales con el resto de la ciudad.

Así mismo y entendiendo que la salud es un pilar esencial para el bienestar de todas nuestras familias campesinas y de nuestra extensa zona rural, es imperativo fortalecer la atención médica preventiva y garantizar la prestación de servicios de salud en calidad y cobertura en todas las áreas rurales. Entendemos que el desarrollo integral requiere de una atención multidimensional, que brinde garantías en todas las áreas, vamos a trabajar de manera incansable por reducir la brecha entre el campo y ciudad, mejorando la calidad de vida de los bugueños en la zona rural, alta, media y baja de la ciudad.

Por otro lado, estamos convencidos de la importancia que tienen los jóvenes y mujeres en la transformación rural y de nuestra ciudad en general. Es esencial empoderarlos mediante programas de educación, formación profesional y acceso a recursos para que puedan liderar iniciativas de desarrollo sostenible en las comunidades. Fomentaremos la participación y liderazgo activo de jóvenes y mujeres en la toma de decisiones, así como en el emprendimiento rural.

Además, entendemos la importancia en la relación entre el campo y la ciudad como un factor clave y determinante en el desarrollo rural sostenible e integral. Nuestro objetivo es promover la colaboración, el intercambio y la integración, incentivando la comercialización de productos locales dinamizando los mercados campesinos, disminuyendo la tercerización, fomentando el turismo rural y estableciendo redes de cooperación que beneficien de manera integral a toda la ciudad.

Queremos comprometernos con visión integral en el desarrollo rural, queremos reducir la brecha entre el campo y ciudad y regresar la capacidad productiva a los campesinos que durante tantos años ha sido descuidada, impulsaremos de

manera responsable la integración de procesos sostenibles, que protejan el medio ambiente y el agua. Estamos convencidos que podemos impulsar un crecimiento sostenible y una mejora en la calidad de vida y bienestar para todos los campesinos y habitantes de la ruralidad de nuestra ciudad.

Es por eso que proponemos:

### **Economía campesina y producción sustentable:**

- Diseñaremos programas de promoción, capacitación y formalización, para potencializar y dinamizar el agroturismo y ecoturismo rural. Además, que estableceremos mecanismos de acceso a financiamiento para la puesta en marcha de proyectos que impulsen el turismo rural en todas sus facetas.
- Estableceremos circuitos de comercio y asociatividad campesina, además, junto a las organizaciones y empresas locales del sector, impulsaremos estrategias de venta directa entre campesinos y sus cadenas de comerciales.
- Junto a la secretaria de Agricultura, Desarrollo Económico y la academia, impulsaremos la creación de certificaciones de confianza y sostenibilidad para la comercialización de productos agro ecológicos campesinos.
- Desarrollaremos mecanismos de financiamiento directo, alternativo o convencional para los campesinos a través de un fondo para el apalancamiento de emprendimientos productivos individuales y asociativos.

- Crearemos espacios de formación campesina para impulsar procesos de transformación productiva sostenible, orientada en la protección del medio ambiente y la adaptabilidad al cambio climático.

### **Acceso y formalización de tenencia de la tierra:**

- Iniciaremos un proceso de actualización catastral y predial de acuerdo a la normatividad vigente, para caracterizar y diseñar un diagnóstico territorial en materia de tenencia, ocupación y uso de la tierra, con el objetivo de propiciar procesos de formalización de la propiedad y tenencia de la tierra.

### **Identidad, arraigo y cultura campesina y rural:**

- Diseñaremos un plan educativo rural con enfoque territorial diferencial, de desarrollo humano y el uso adecuado de herramientas tecnológicas y de comunicación, que atienda a la población infantil, juvenil y adulta para la dinamización del desarrollo rural.
- Brindaremos acompañamiento institucional permanente para impulsar el diálogo para la resolución de conflictos y convivencia.
- Impulsaremos la construcción de alianzas estratégicas interinstitucionales e interdisciplinarias entre instituciones de educación secundaria, media, superior y la empresa privada, para ampliar la cobertura académica, el fomento de la identidad territorial y el acceso al empleo.
- Ampliaremos el acceso a las tecnologías e internet, a través de puntos de conectividad

tecnológica y de comunicación. Así mismo, que estableceremos rutas de capacitación para el conocimiento, manejo e implementación de estas herramientas en el uso diario para la educación, desarrollo productivo, sostenibilidad, entre otros.

- Fortaleceremos la construcción del territorio rural a partir de la identidad, conocimientos, valores y cultura campesina, a través de la protección del patrimonio cultural inmaterial y saberes ancestrales y las relaciones campo-ciudad a partir diálogos comunitarios.

### **Vivienda rural, saneamiento básico, movilidad, vías terciarias y caminos rurales:**

- Mejoraremos la conectividad de la zona rural entre veredas, corregimientos y el municipio, a través de obras de mantenimiento preventivo permanente e infraestructura vial.
- Desarrollaremos un programa para el acceso a mejoramiento de vivienda rural y centros poblados en poblaciones vulnerables.
- Garantizaremos la cobertura en saneamiento básico para población rural desde un enfoque inclusivo y diferencial.

### **Salud preventiva y prestación de servicios de salud:**

- Crearemos un programa de promoción y prevención en salud de manera convencional y alternativa con enfoque diferencial.
- Garantizaremos la permanente y eficiente provisión de bienes y servicios de salud que cubra el acceso y atención de calidad a la

población rural y campesina, manteniendo y mejorando los puestos de salud, así como programas y brigadas en el territorio rural.

### **Jóvenes y Mujeres Como Agentes Dinamizadores De Cambio Rural:**

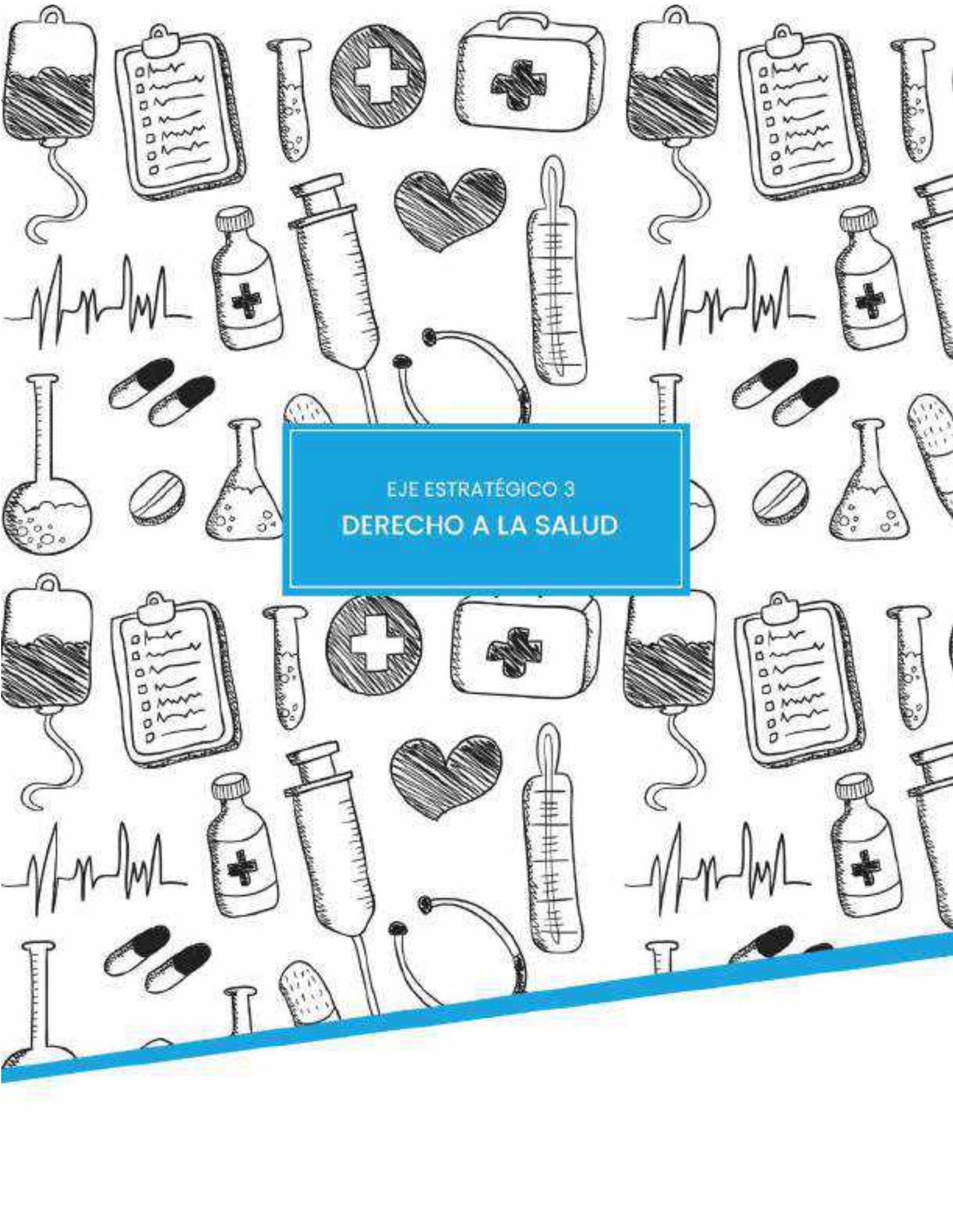
- Impulsaremos un mayor reconocimiento de las dinámicas juveniles y de organización comunitaria en la ruralidad, además de la promoción de liderazgos y organizaciones juveniles para su participación en instancias o espacios como el CMDR, plataforma de juventud, consejo de juventudes, entre otros.
- Ampliaremos el acceso a espacios de formación académica, técnica y universitaria desde un enfoque diferencial y de accesibilidad.
- Fortaleceremos las capacidades para la identificación, fortalecimiento y financiación de los emprendimientos productivos de jóvenes.
- Ampliaremos la cobertura y mejoramiento de los espacios para la formación deportiva, desde un enfoque diferencial que garantice la participación de toda la comunidad en el deporte.
- La cultura y la identidad territorial, será una herramienta de transformación social desde los territorios, por lo que acercaremos la oferta cultural a través de promotorías y espacios de concertación cultural para todos los jóvenes de la zona rural.
- Estableceremos instrumentos formativos que permitan tanto el reconocimiento y la preservación, comercialización y valor agregado en mujeres y jóvenes de los conocimientos ancestrales como: la

gastronomía, platos tradicionales, plantas medicinales, prácticas tradicionales, productos artesanales, entre otros.

- Estableceremos instrumentos de financiación que permitan consolidar la economía campesina y el desarrollo de sistemas productivos enfocado en jóvenes y mujeres rurales.
- Fomentaremos y acompañaremos permanentemente los procesos e iniciativas formativas y de asociatividad en la mujer rural.
- Crearemos campañas de respeto por los derechos de la mujer y toda forma de violencia de genero.

### **Nuevas Formas de Relación Campo- Ciudad:**

- Promoveremos espacios de diálogo y encuentro para el reconocimiento de la cultura rural y la protección del medio ambiente entre población urbana y campesina, apoyando la construcción de la memoria histórica conjuntamente entre las organizaciones comunitarias, la academia y los campesinos.
- Crearemos instancias de seguimiento y fomento pedagógico para impulsar el turismo rural entre los bugueños, promoviendo procesos de intercambio cultural y potenciar el comercio justo.

The background of the entire page is a repeating pattern of hand-drawn medical icons. These include: an IV drip bag, a clipboard with a checklist and a waveform, a test tube with bubbles, a circular cross symbol, a first aid kit, a syringe, a heart, a pill bottle with a cross, a stethoscope, a graduated cylinder, a pulse line, two capsules, a round pill, a flask with liquid and bubbles, a bandage, and a beaker with liquid and bubbles. A solid blue diagonal bar runs across the bottom of the page.

EJE ESTRATÉGICO 3  
DERECHO A LA SALUD

SALUD

Creemos que una sociedad que anhela el progreso y la equidad sólo es posible si las políticas públicas sobre el derecho a la salud se erigen como pilares fundamentales.

Es por esto que existen diversos tratados y pronunciamientos internacionales que evocan la necesidad de construir las herramientas apropiadas, a través de la asignación de recursos y vinculación de los sectores y las comunidades para garantizar el acceso universal a un sistema de salud de calidad.

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que incluya la salud y el bienestar, así como el acceso a la atención médica y los servicios necesarios para el disfrute y mejora en su calidad de vida<sup>71</sup>.

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, por su parte, se incluye la meta de garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en todas las edades, asegurando el acceso universal a los servicios de salud, promoviendo la cobertura sanitaria universal<sup>72</sup>.

En Colombia, la Constitución Política establece el derecho fundamental a la salud y determina que es responsabilidad del Estado garantizar la prestación de servicios de salud a todos los habitantes<sup>32</sup>. También, la Ley Estatutaria de Salud 1751 de 2015, establece los principios, derechos, deberes y regulaciones para el aseguramiento, la prestación y la atención en salud en Colombia, enfocándose en la universalidad, la integralidad, la equidad y la participación social en el sistema de salud.

Por otro lado, el POT en su objetivo estratégico 3, establece la ruta hacia el fortalecimiento en los equipamientos de salud, priorizando en su matriz de objetivos, estrategias y programas la ampliación y mantenimiento del Hospital Divino

Niño. Además, de las debidas adecuaciones y mantenimiento en centros y puestos de salud.

Pero no vemos el mejoramiento en infraestructura en salud sólo desde la inminente necesidad propia local, sino también, queremos abordarla desde una perspectiva de ciudad región, generando las condiciones idóneas con proyección en el crecimiento urbano y poblacional de la ciudad, así como en la atención de los casi 314.780 habitantes de la Región de Planificación y Gestión RPG del Centro del Valle<sup>73</sup>.

Esta visión, no sólo permitirá el arribo de nuevas IPS especializadas, sino también, permite una mayor tasa de retorno por parte de nuestro Hospital Divino Niño, generando un entorno ideal para la conformación de un Clúster especializado en Salud, integrando las empresas prestadoras de salud, la academia y la administración pública del servicio de salud.

Según el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, la cobertura en salud en el municipio fue del 97% aproximadamente en el 2020<sup>74</sup>, lo que indica que la gran mayoría de la población cuenta con algún tipo de seguro o acceso a servicios de salud. Además, la ciudad cuenta con un total de 30 establecimientos de salud, entre los que se incluyen hospitales, clínicas, centros de salud y puestos de salud<sup>75</sup>.

Estos indicadores son muestra del importante avance en materia de cobertura, sin embargo, la falta de acceso a la salud de calidad en las comunidades de la zona rural, la poca transversalidad entre las EPS e instituciones y administradoras de salud, la inadecuada formación y capacitación en últimas técnicas y tecnologías médicas, falta de control y vigilancia en el manejo de información de la Salud preventiva, son algunos de las problemáticas persistentes.

Además de esto, el descuido y consecuente deterioro de infraestructura, la mala gestión e Imagen de nuestro Hospital Divino Niño, el escaso control y seguimiento de los pacientes a consultas o la inequidad en la atención desde un enfoque diferencial en los pacientes, la falta de Operadores de atención en ambulancias de alta complejidad o baja complejidad, las largas y en algunos casos denigrantes filas para el acceso a medicamentos y los servicios generales de salud, el traslado incensario de citas especializadas hacia otras ciudades, así como el creciente aumento en número de casos en salud mental, son un mensaje de urgencia sobre el cuál destinaremos nuestra atención prioritaria.

Garantizar que nuestro Hospital Divino Niño avance en una restructuración de fondo, logrando su transformación hacia un Centro de Atención Primaria, incorporando medicina especializada, especialmente en áreas de alta prevalencia de enfermedades en la ciudad cómo la Oncológica, así como la habilitación de sus salas de quirófanos dotadas de herramientas técnicas y tecnológicas de calidad, es uno de los planteamientos que asegurarán la competitividad, pero sobre todo una sistema que brinde verdadera atención de calidad.

Enfocarse en la prevención y la articulación pedagógica es clave para romper las barreras y abrir caminos hacia la salud integral de todas las bugueños. Las organizaciones civiles y las empresas prestadoras de salud serán nuestros aliados en esta transformación, por lo que es crucial establecer mecanismos de trabajo conjunto para promover la educación y concientización sobre los determinantes de la salud.

En este sentido, la salud será un eje fundamental dentro del modelo de desarrollo de ciudad que presentamos, el cual piensa en un crecimiento

sustentado en el progreso y bienestar de sus habitantes. Es por esto que proponemos:

#### **FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD:**

- Impulsaremos la creación de una estrategia integral de atención primaria municipal.
- Implementaremos un esquema de certificación a cada EPS e IPS / en procesos de calidad y humanización.
- Implementaremos el programa Hospital al Barrio, cómo una estrategia de atención primaria en salud intersectorial que permita la atención integrada a todos los bugueños, desde la promoción en salud, prevención de enfermedades, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad, garantizando atención medica de la población que por condiciones médicas no puedan asistir a una institución de salud, priorizando la zona rural.
- Fortaleceremos las especialidades existentes y estudiaremos las posibilidades de introducción a las especialidades de Hematología y Oncología en el E.S.E Hospital Divino Niño, orientadas a mejorar el diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas y evitando el desplazamiento a otras ciudades para valoraciones o controles médicos.
- Iniciaremos la transformación del Hospital Divino Niño en un gran Centro de Atención Primaria CAP, con formación en todo el personal para la atención amable, oportuna y segura, así como la restructuración del

servicio de urgencias con consultorios y salas de espera asépticas y confortables.

- Actualizaremos los inventarios de los equipos Biomédicos utilizados en Urgencias y Consulta Externa del Hospital Divino Niño a través de tecnología especializada.
- Iniciaremos los primeros pasos para la creación de una unidad especializada en el E.S.E Hospital Divino Niño, el cual busca la introducción de las 5 especialidades básicas (Medicina Interna, Ortopedia, Pediatría, Cirugía General y Ginecología), con atención en consulta externa y servicio de Hospitalización en patologías de baja complejidad.
- Habilitaremos el quirófano de nuestro Hospital Divino Niño para la atención de procedimientos quirúrgicos (Cirugía General, Ortopedia, entre otros) mejorando la oportunidad en la espera para realización de cirugías menores.
- Crearemos el Defensor Municipal del Paciente, el cuál recibirá todas las solicitudes de los Bugueños con gestión inmediata a trámites administrativos que eviten barreras en la atención en cada Institución Prestadora de Salud de la ciudad.
- Estableceremos mesas de trabajo de alta gerencia con las EPS y Supersalud, para el restablecimiento del servicio domiciliario de medicamentos a los pacientes con enfermedades crónicas, así como la solicitud ante las EPS para la autorización en todos los procedimientos médicos que se

ofertan en el municipio, evitando traslados a otras ciudades.

- Iniciaremos un proceso de dotación y mejoramiento en infraestructura y equipos de medicina y odontología en los puestos de Salud.

#### **PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD SEXUAL, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS:**

- Fortaleceremos los programas enfocados en la formación, comunicación y participación ciudadana sobre los derechos sexuales y reproductivos a través del programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía PESCC, del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Junto a la Secretaría de Educación y las instituciones de educación básica y superior, estableceremos rutas pedagógicas en programas sobre derechos, promoción y prevención de la salud sexual y reproductiva.
- Estableceremos protocolos relacionados con la salud sexual y reproductiva en todas las EPS e IPS del municipio.

#### **GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES:**

- Diseñaremos una ruta de Atención Diferencial en Salud, involucrando las EPS e IPS para poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

- Diseñaremos un sistema de caracterización rápido, flexible y diferencial, que permita la debida certificación de Discapacidad y Registro para la localización y caracterización de personas en condiciones de Discapacidad.

#### **MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL:**

- Garantizaremos el cumplimiento integral del Acuerdo No. 057 de 2018, desde el cuál se dispone la Política Pública Municipal de Salud Mental y Convivencia Social<sup>76</sup>.
- Fortaleceremos el Hospitalito y consolidaremos el primer Centro Integral de Salud Mental de la Ciudad, con manejo de pacientes Intrahospitalarios evitando el traslado a otras ciudades.
- Desarrollaremos estrategias de participación ciudadana enfocadas a la convivencia y la promoción de la salud mental.
- Crearemos mesas de trabajo y seguimiento con todas las EPS e IPS para la implementación de la Política Pública Nacional en salud mental.
- Implementaremos una ruta de atención para la prevención del riesgo en salud mental a las víctimas de violencia intrafamiliar, sexual, de género, entre otros.
- Crearemos junto a la Secretaría de Educación, la Escuela de Padres y la oficina de la Familia, la ruta de atención de salud mental, cómo un mecanismo de identificación, prevención y atención para la detención temprana asociada a la salud mental en las instituciones educativas de la

ciudad. Además, estableceremos procesos de acompañamiento pedagógico en el manejo de las redes sociales en primera infancia, infancia y adolescencia.

- Fomentaremos procesos de investigación de las causas asociadas a problemáticas de salud mental en la ciudad junto a La Escuela de Padres y universidades.

#### **SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL:**

- Construiremos una estrategia integral de IEC sobre seguridad alimentaria y nutricional involucrando y realizando un seguimiento permanente a todas las EPS, IPS e instituciones Educativas.
- Realizaremos estudios periódicos de caracterización sobre el estado nutricional de la población menor de 14 años, como insumo para la detención temprana de enfermedades y mejoramiento del PAE.
- Realizaremos campañas de promoción en lactancia materna exclusiva, especialmente en las comunidades vulnerables.
- Garantizaremos la humanización en el proceso de atención a las gestantes y en el parto, capacitando al personal de la salud para su atención integral.

AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO

En el corazón de cada ciudad late la necesidad primordial de un recurso vital que es esencial para la supervivencia y el bienestar de sus habitantes, el agua potable. Sin embargo, en medio de un mundo en constante cambio, el crecimiento acelerado y el cambio climático, el acceso a este preciado líquido se ha vuelto un desafío, convirtiéndose en una responsabilidad compartida de los ciudadanos y, sobre todo, del Estado.

Por lo que garantizar el acceso al agua potable en calidad y cobertura es un reto que tenemos como sociedad y el cuál solo se puede lograr a través de la implementación planes de manejo estructurales en infraestructura, protección de las fuentes hídricas, conciencia social y voluntad institucional, para garantizar el adecuado saneamiento y acceso al agua potable.

La importancia de estos planes radica en que no solo garantizan la disponibilidad de agua para las necesidades actuales de la nuestra ciudad, sino también para las generaciones venideras. Cada gota de agua utilizada adecuadamente es una inversión en el futuro de nuestra ciudad, nuestros niños, jóvenes y el bienestar general de todos los bugueños.

En este proceso, la responsabilidad del Estado es primordial, el agua es un derecho humano fundamental y la labor de asegurar su acceso universal recae en los hombros de las políticas públicas y la capacidad de atender de manera integral los retos que se presentan. Al amparo de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Organización de las Naciones Unidas ONU, nos recuerda que el acceso al agua potable es un derecho esencial para la vida digna de cada individuo<sup>77</sup>.

Pero más allá de la mera satisfacción de las necesidades básicas, los beneficios de estos planes de manejo son vastos y significativos. Al

tener acceso a agua potable, las personas ven mejorada su salud, se reducen las enfermedades transmitidas por el agua, se incrementa la productividad económica y se promueve un desarrollo sostenible.

La protección del medio ambiente es una piedra angular en este propósito. Las fuentes de agua son ecosistemas frágiles y valiosos que requieren un manejo respetuoso, riguroso y sostenible. La preservación de las cuencas hidrográficas, la protección de acuíferos subterráneos y la mitigación de la contaminación deben ser consideraciones esenciales en la formulación y diseño de estos planes.

Organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud OMS y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA, han sido firmes defensores de la implementación de estrategias para garantizar el acceso al agua potable y la gestión sostenible de los recursos hídricos<sup>78</sup>.

En nuestra ciudad, se han logrado avances importantes en materia de cobertura en alcantarillado, alcanzando aproximadamente el 75% de la población<sup>79</sup>, pero todavía hay zonas rurales y barrios periféricos que no cuentan con este servicio vital, lo que genera problemas de saneamiento en estas comunidades y familias.

La falta de control permanente y campañas de pedagogía en las comunidades, territorios, así como el casco urbano de la ciudad, ha ocasionado también problemas relacionados con la contaminación del agua, que afecta a algunos ríos y quebradas del municipio, especialmente por el vertimiento de aguas residuales sin tratar, además de desechos sólidos urbanos, lo que afecta la capacidad en el tratamiento del agua y calidad, además, que

puede generar riesgos asociados para la salud de los Bugueños.

Por otro lado, es evidente que en las temporadas de lluvias, la capacidad de tratamiento del agua por parte de Aguas de Buga no permite la continuidad del suministro en algunas zonas o en algunas ocasiones en toda la ciudad, por lo que es necesario que la ciudad logre avanzar en mega obras que no solo garanticen un adecuado tratamiento, bajo un riguroso cumplimiento de estándares técnicos y normatividad vigente, sino que también permita el suministro de agua las 24 horas del día durante todo el año, mejorando no sólo la calidad de vida de los Bugueños, sino también permita una mayor capacidad en la productividad de la ciudad.

Vamos a construir una ciudad que piensa que para garantizar el suministro de calidad en el agua, es necesario el trabajo articulado con las comunidades y la ciudadanía, invirtiendo no solo en infraestructura que garantice el acceso y cobertura, sino que también establezca medidas de prevención y mitigación de los efectos del cambio climático en zonas críticas, especialmente en las zonas de nacimientos de las quebradas, ríos y humedales, para una adecuada conservación de los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras.

Es por esto que proponemos:

#### **SANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA:**

- Buga necesita un reservorio que garantice el acceso permanente del agua potable en la ciudad. Por lo que construiremos un reservorio para la bocatoma del acueducto con la capacidad de captación de 12 millones de litros de agua, además, realizaremos las obras pertinentes para el mejoramiento y modernización de la

Bocatoma que involucran la aducción, conducción y potabilización del agua para el Acueducto Municipal.

- Formularemos planes de saneamiento y manejo de vertimientos incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial para los centros poblados, mejoramiento y mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como la construcción y reposición de colectores y emisores finales, la mejora en la gestión de las redes de distribución de agua y ampliación de la cobertura de alcantarillado.

#### **ACCESO AL AGUA POTABLE Y PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS HÍDRICOS:**

- Junto a la CVC, iniciaremos la adquisición intervención y mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos urbanos y rurales.
- Fomentaremos la estructuración de esquemas sostenibles para el suministro de agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales, que contemplen programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Crearemos un programa integral para la promoción de la cultura del cuidado del agua, los ecosistemas y la sostenibilidad, dirigidas a los colegios, universidades, empresas y la ciudadanía en general.

- Actualizaremos un inventario de los acueductos veredales que nos permitan identificar la georreferenciación de bocatomas, número de suscriptores, cálculo de área mínima, evaluación en la capacidad de la fuente, para elaborar planes de intervención y labores de protección.
- Fortaleceremos la regulación y supervisión de la calidad del agua, las labores de mantenimiento, la cobertura y el cuidado las áreas de interés estratégico, para avanzar hacia la obtención de certificaciones de alta calidad en el servicio del agua potable, saneamiento básico y manejo integral de residuos sólidos.



EJE ESTRATÉGICO 4  
COMPETITIVIDAD ECONÓMICA,  
CIUDAD REGIÓN Y  
GENERACIÓN DE EMPLEO



**DESARROLLO  
ECONÓMICO Y  
GENERACIÓN DE EMPLEO**

El desarrollo económico y la competitividad son pilares fundamentales para el crecimiento sostenible y próspero de nuestra ciudad. En un contexto globalizado, los retos y oportunidades se multiplican, exigiendo que todos los sectores económicos trabajen en conjunto para mejorar las condiciones de calidad de vida y fomentar la competitividad y la generación de empleo.

Es por esto importante al plantear un modelo holístico de competitividad que consideremos elementos como la deuda municipal, la creación de empresas, el déficit habitacional, el acceso y cobertura académica, el bienestar social, la capacidad de innovación, implementación tecnológica, la competitividad regional, entre otros elementos. Además, para lograr un proceso integral de escalabilidad, competitividad y la agregación final de valor, debemos trabajar en la satisfacción de otros factores clave como la seguridad ciudadana, acompañamiento del sector privado, el fortalecimiento de la gobernanza y la transparencia institucional.

Garantizar la competitividad es por antonomasia crear un entorno que facilite los trámites y ofrezca incentivos a los inversores y emprendedores, basado en ejes cruciales como la sostenibilidad, la creatividad, la innovación y adopción tecnológica. Además, es imprescindible identificar y abordar las áreas de oportunidad en sectores estratégicos para fomentar la actividad empresarial, especialmente en sectores de vocación natural, y alta demanda comercial interna y externa. Al brindar un ambiente favorable para el emprendimiento, construiremos un ecosistema que propicia el desarrollo económico y social en todos los niveles.

En sentido de esto, en el siguiente cuadro podemos identificar cuales son los principales sectores por participación en la economía de la ciudad:



Fuente: DANE

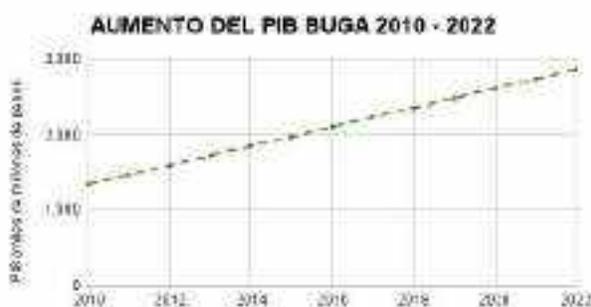
Este panorama, muestra no solamente la deuda histórica del municipio con el sector rural, sino que también supone retos frente a la seguridad alimentaria interna, pero también, esboza los sectores de mayor competitividad por naturaleza vocacional de la ciudad. Por lo que plantear el desarrollo económico de Buga desde una perspectiva que agrega valor a los servicios ofrece una gran oferta de oportunidad regional y valor diferencial desde el liderazgo de la RPG.

Es decir que si ampliamos la inversión institucional y fomentamos de manera decidida la industrialización e inversión privada asociada a la innovación, finanzas, educación, turismo sostenible, propuestas artísticas y culturales, desarrollo tecnológico y de software especializado, proyectos de vivienda, logística especializada, suamdo a la posición estratégica como ruta obligatoria hacia el interior del país, conectando la capital del país y el Valle con el principal puerto marítimo de Buenaventura, entre otros elementos, nos permitirá consolidar a Buga como un el lugar ideal para vivir y hacer negocios bajo las demandas de competitividad modernas.

Sin embargo para fomentar las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad, debemos construir procesos integrales y de transversalidad que se fundamenten tanto en el bienestar social y oportunidades para todos los bugueños, así como de sostenibilidad e industrialización a partir de una economía más verde, por lo que se hace imperativo impulsar programas que garanticen el acceso y la cobertura académica, en armonía con la demanda y oferta laboral y de vocación económica del municipio que nos permita la formación de profesionales altamente capacitados.

Pero la competitividad económica no solo depende de factores locales, sino que también se encuentra estrechamente vinculada con nuestro entorno regional e internacional. Al fortalecer la colaboración con municipios vecinos e impulsar la integración regional junto a la RPG, podemos impulsar el desarrollo de nodos especializados basado en las capacidades y virtudes de cada uno de los municipios en la subregión, creando una oferta de valor comercial complementario que fomente el crecimiento conjunto, la escalabilidad y ampliación hacia otros entornos nacionales e internacionales.

De manera complementaria, el Producto Interno Bruto PIB municipal, es el indicador de crecimiento y confianza en el municipio como destino para la inversión.



FENTE: DANE

En el gráfico anterior se expone el crecimiento en materia de desarrollo económico de la ciudad durante la pasada década, datos como que el 77% del total de las empresas del sector logístico en la subregión centro están ubicadas en Guadalajara de Buga o que en el bloque RPG converge cerca del 47% del aparato productivo total del Valle del Cauca, posiciona a Buga como líder natural en la subregión con una gran proyección a nivel país.

A pesar de este panorama, siguen siendo mucho los retos que tenemos por delante si queremos consolidar las fortalezas de nuestra ciudad y dinamizar de manera eficaz la capacidad de liderazgo y desarrollo económico, social y sostenible.

La construcción de entornos de innovación, implementación tecnológica que optimice procesos y promueva la industrialización, la poca presencia, articulación y liderazgo con la RPG, el poco fomento en la inversión de sectores menos productivos, escaso acompañamiento técnico desde la institucionalidad, deficientes rutas de escalabilidad y de exposición en entornos nacionales e internacional, la escasa armonía entre la formación técnica y profesional con sector productivos son algunas de las problemáticas prevalentes.

Además, la falta de interés en la cultura y patrimonio, la poca dinamización en la promoción artística y cultural, la falta de promoción de actividades y eventos regionales, nacionales e internacionales y la poca dinámica interinstitucional que fomente la inversión privada directa en la ciudad, son factores fundamentales sobre los cuales debemos prestar un interés prioritario.

Para alcanzar un desarrollo económico basado en la protección del medio ambiente y competitividad sostenible, queremos trabajar

firmemente por fortalecer la gobernanza y la transparencia en la administración, queremos garantizar una gestión eficiente, responsable y con visión de largo plazo, que permite implementar políticas coherentes y acciones concretas que brinde soluciones creativas para asumir los retos del presente y futuro, además, de consolidar a nuestra ciudad como líder en competitividad regional y generadora de empleo.

Es por esto que proponemos:

**Competitividad económica sostenible:**

- Fomentaremos la adopción de tecnologías energéticas limpias y eficientes en los sectores productivos estratégicos, incentivando la inversión en energías renovables y la modernización de infraestructuras. Nuestro objetivo es impulsar integralmente el desarrollo económico a partir de eficiencia energética.
- Estableceremos rutas de acompañamiento especializado que permita fortalecer los sectores estratégicos de la economía a través de una mayor diversificación impulsada por el valor agregado, integrando procesos de calidad, innovación y sostenibilidad ambiental en las principales cadenas de producción de la ciudad.
- Crearemos la Ruta del Emprendimiento, con un fondo de capital semilla para proyectos de innovación y sostenibilidad empresarial, desde el cuál se brindará un acompañamiento y seguimiento especializado permanente, además, que se proporcionará financiamiento inicial a emprendedores y empresas locales que se enfoquen en la creación de soluciones innovadoras, especialmente en aquellos

que involucren herramientas para la sostenibilidad ambiental y energética.

Fomentaremos la generación de ideas disruptivas, el desarrollo de productos y servicios sobre las dinámicas comerciales y necesidades prevalentes actuales en el mundo, estimulando la creación de empleo de calidad, fomentando la capacidad innovadora, y la creación de entornos colaborativos para el aprendizaje y competitividad en la ciudad.

Además, vincularemos al sector público, privado y la academia, para impulsar la investigación permanente aplicada en los sectores estratégicos, con enfoque especial en la sostenibilidad, transformación energética y cambio climático.

- Crearemos un programa de formación sostenible aplicado en el desarrollo y competitividad económica. Con los retos que atraviesa el mundo frente a la necesaria reducción de las emisiones y adaptabilidad al cambio climático, se hace imperativo iniciar procesos ordenados y responsables hacia una transformación productiva basada en la eficiencia energética y la productividad sostenible.

En este contexto, estableceremos mecanismos que permitan brindar capacitación en eficiencia energética, energías renovables y sostenibilidad, mediante alianzas con instituciones educativas y otras organizaciones, se ofrecerán cursos y certificaciones para impulsar el conocimiento y las habilidades técnicas, consolidando una economía basada en la innovación y la sostenibilidad.

- Fortaleceremos el comercio local a través de ferias de exposición, campañas pedagógicas orientadas a fomentar la compra local, además, que crearemos fondos de apalancamiento y espacios de capacitación para procesos de mejora continua. Estableceremos alianzas con la Cámaras de Comercio y asociaciones empresariales para promover la compra de insumos y materias primas en las pequeñas y medianas empresas locales, para el encadenamiento productivo industrial a gran escala a nivel municipal y regional.

#### **Ciudad y territorio inteligentes:**

- Crearemos un programa de transformación digital y desarrollo sostenible que permita consolidar al municipio como ciudad inteligente, incluyente, segura y competitiva, basados en la adopción de tecnologías como la inteligencia artificial, Big Data, herramientas de monitoreo, entre otros, para mejorar los servicios públicos, la capacidad de respuesta y toma de decisiones informadas, garantizar la transparencia, promover la participación y optimizar la gestión de recursos.

Se impulsará la inclusión digital y herramientas tecnológicas en la industria, comercio y servicios especializados. Además, fomentaremos la colaboración público-privada y se crearán incentivos especiales para atraer empresas tecnológicas, vamos a consolidar a Buga como una ciudad con alternativas, que mira hacia la modernidad a través de la sostenibilidad, el desarrollo de infraestructuras inteligentes y dinámica para vivir y hacer negocios.

#### **Infraestructura:**

- Iniciaremos con los estudios técnicos, administrativos y financieros que permitan a la ciudad tener un Centro de Eventos y Convenciones, un espacio moderno donde se puedan realizar eventos y exposiciones artísticas, culturales y empresariales a nivel nacional e internacional. Buga necesita avanzar y dejar atrás un retraso histórico en infraestructura, vamos a impulsar con obras realizables el desarrollo y competitividad integral de nuestra ciudad.
- Crearemos un espacio permanente para el desarrollo de un ecosistema de formación, innovación, emprendimiento, desarrollo empresarial y difusión, con énfasis en el desarrollo e implementación tecnológica de herramientas como la IA, Big Data y sistemas de información, Block Chain, Apps, diseño multimedia y software, energías renovables, aplicadas a los entornos de producción estratégicos.
- Trabajaremos en articulación con las entidades públicas del orden departamental y nacional, además de empresarios y agremiaciones para la conformación de una zona de actuación logística, que permita el desarrollo de parques industriales, tecnológicos y de servicios, que tenga la posibilidad de habilitarse como zona franca, fortaleciendo los nodos de innovación, ciencia y tecnología, dinamizador de clústers empresariales y generador de la transformación productiva en el territorio a escala municipal y subregional.

### **Internacionalización y Ciudad Región:**

- Trabajaremos de manera interinstitucional junto a organizaciones, empresarios, el gobierno departamental, nacional y la RGP, para la conformación de un nodo regional de servicios logísticos especializados, estableciéndose como un centro estratégico de actividades logísticas, brindando servicios de almacenamiento, distribución, transporte y apoyo empresarial a nivel regional, nacional e internacional.
- Trabajaremos en la construcción de valor agregado a la producción local y sub regional a través de la conformación de un nodo regional de transformación agroindustrial, como estrategia para impulsar el desarrollo y competitividad en el tercer sector productivo de la ciudad.

Este nodo se enfocará en el procesamiento y transformación de productos agrícolas, promoviendo la agregación de valor y la diversificación de la oferta local. Realizaremos las gestiones necesarias para establecer infraestructuras modernas, fomentaremos la colaboración con productores, campesinos y empresas del sector para impulsar la innovación y la comercialización.

Con este Nodo especializado, buscamos generar empleo de calidad, promover el desarrollo económico sostenible, impulsar el desarrollo rural, posicionar al municipio como un referente en la transformación agroindustrial a nivel nacional e internacional y aportar de manera activa en la seguridad alimentaria.

- Creemos firmemente en la educación como un pilar fundamental de desarrollo social, es

la educación la que nos permite construir las herramientas transformadoras para la creatividad, la innovación y la ciencia.

Nuestra ubicación privilegiada, nos permite visualizar y proyectar a la ciudad como un epicentro cultural y educativo, por lo que vamos a trabajar de manera incansable por desarrollar el nodo universitario regional. Centrado en la educación superior, la investigación y la transferencia de conocimientos en áreas clave, fomentaremos la colaboración con universidades e instituciones académicas nacionales e internacionales, crearemos incentivos que permita el arribo de nuevas sedes académicas técnicas y profesionales, así como la interacción con empresas locales para promover la economía del conocimiento y ciencia aplicada en los sectores estratégicos de la ciudad y la sub región centro.

- Vamos a construir un entorno atractivo para la inversión productiva, generadora de empleo y desarrollo empresarial urbano y rural, trabajaremos de la mano con Procolombia, Cámara de Comercio, entre otras organizaciones públicas y privadas para establecer estándares de calidad en la difusión, construiremos un entorno que brinde facilidad para hacer negocios, flexibilidad y acompañamiento, impulsando la exploración comercial junto a la RPG en los principales mercados como Asia Pacifico, Europa y EEUU, fomentando la localización e internacionalización comercial.
- Crearemos un fondo para la expansión comercial, estableciendo alianzas estratégicas de cooperación nacional e

internacional, además de entornos de exposición, venture capital, entre otros mecanismos, que permita impulsar empresas locales competitivas que requieren rutas de expansión, además, que brindaremos acompañamiento permanente en sus procesos de escalabilidad, impulsando la mejora continua, transformación digital, certificaciones de calidad, entre otros.

#### **Generación de empleo:**

- Crearemos rutas específicas y mesas de trabajo junto a la Cámara de Comercio, que brinde garantías y estímulos a los empresarios que promueva la vinculación laboral bajo un enfoque de género, donde las mujeres representen un motor del desarrollo económico sostenible, impulsando la promoción y escalabilidad a cargos gerenciales, empleo de calidad y desarrollo de emprendimientos.
- Crearemos el Programa Cogiendo Cancha para el primer empleo en jóvenes, en una ruta que involucre al Concejo Municipal de Juventudes, la Cámara de Comercio, así como distintos gremios y asociaciones de empresarios de la ciudad, que permitan el desarrollo de prácticas académicas remuneradas y la vinculación laboral técnica y profesional para los jóvenes de nuestro municipio, quienes aportarán desde su visión transformadora del futuro en los procesos de adaptabilidad tecnológica, sostenibilidad e innovación empresarial.
- Impulsaremos el acceso diferencial al empleo de calidad, a través de estímulos y acompañamiento permanente que garantice apertura de oportunidades

laborales para la población vulnerable de la ciudad.

- Desarrollaremos una gran apuesta por la formalización, bancarización y digitalización de la economía local como una forma de impulsar el desarrollo económico y social de la ciudad. Crearemos campañas y rutas de acompañamiento a los negocios informales con pedagogía sobre las ventajas y los beneficios de su formalización.

Además, brindaremos estímulos económicos y trabajaremos junto a las entidades financieras para desarrollar opciones de acceso a servicios bancarios y créditos para emprendedores y pequeños empresarios, así como acceso a programas de promoción de educación financiera, herramientas tecnológicas e innovación, que permita la escalabilidad y competitividad de sus negocios.

## TURISMO SOSTENIBLE

Buga es uno de los municipios de mayor reconocimiento por su legado histórico y cultural, representado en su identidad y tradición en la arquitectura, en lo religioso y espiritual, en lo artístico y lo gastronómico. Esto ha sido consagrado a través de diferentes políticas que indican la importancia, significado y valor que tiene la ciudad en la construcción de la identidad de la nación y el crecimiento de la región, políticas que a su vez buscan generar estrategias que fortalezcan cada vez más esta gran oferta de valor turística ligada a lo cultural y patrimonial.

Los avances que se han desarrollado en temas de investigación e implementación sobre el turismo en la ciudad son múltiples, diversos y generados desde distintas fuentes de información, gracias a ello el municipio hoy cuenta con diferentes distinciones a nivel nacional.

En el año 2013, a través del Ministerio de Industria y Comercio, se declara a Buga como Patrimonio Cultural y Religioso de Colombia, sumando el municipio a la Red de Pueblos Patrimonio del País, en el 2017, recibió por parte del Icontec y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la Certificación Internacional en Calidad Turística y Sostenible ISO 9001, así mismo, en el año 2020, a través de la Ley 2035, se declara en honor a sus 450 años como la Ciudad Señora de Colombia<sup>81</sup>.

Sin duda, La Basílica del señor de los milagros es el atractivo turístico más importante de nuestra ciudad, ya que, con aproximadamente 3 millones de visitantes y peregrinos al año según SITUR, hace de Buga uno de los municipios más visitados de Colombia. Alrededor de la Basílica, se puede encontrar un gran paisaje urbanístico que ha dejado las huellas de los más 450 años de historia del municipio.

Nuestro Centro Histórico ha sido catalogado como Monumento Nacional en el año 1959 a través de la Ley 163 de 1959<sup>82</sup>, y la Resolución 0304 de 2010 PEMP<sup>83</sup>, por lo que la conservación de este preciado bien de interés cultural permite que los turistas y visitantes pueden apreciar la gran variedad de elementos arquitectónicos y estéticos que tiene la ciudad, datados en su mayoría de tiempos de la colonia y la época republicana, edificios y casas que hoy se han convertido en hoteles, restaurantes y en una gran zona comercial de productos manufacturados, artesanales, así como de otros servicios derivados del turismo.

La implementación de la Política Pública de Turismo, la cual cobró vigencia a partir del acuerdo 050 del año 2018, ha permitido que paulatinamente se creen prototipos de productos turísticos, generando una mayor diversificación de la oferta en la ciudad, incluyendo nuevos atractivos diferenciales al turismo religioso y espiritual, como es el caso del turismo de experiencia, turismo de naturaleza, turismo deportivo, turismo cultural, turismo gastronómico, entre otros, influyendo en que el sector terciario aporte hoy el 49% de total de la economía, siendo el sector productivo más importante de la ciudad.

Estos avances significativos han consolidado a Buga como baluarte de la cultura e identidad nacional y ha permitido a la ciudad ser un líder y referente regional. Sin embargo, son muchos los retos que enfrenta Buga de cara a la preservación, identidad cultural y arraigo histórico, así como en las propuestas de ampliación y diversificar en la oferta de bienes y servicios encadenada al turismo.

La marca ciudad es un factor clave en la consolidación del valor e identidad de la ciudad, esta no solo define nuestras capacidades, valores, cultura y tradiciones, sino que también es una muestra representativa entorno a nuestra historia y patrimonio, no obstante, la discontinuidad en los procesos de marca ciudad a lo largo de los años, no ha permitido transmitir eficazmente en el imaginario regional y nacional otros valores complementarios a nuestro importante turismo espiritual.

Por lo que es imperativo construir una propuesta concertada con los sectores, las agremiaciones y la academia, que nos permitan definir una ruta precisa entorno al nombre, apuesta turística, reconocimiento existente, contexto histórico y cultural, entre otras variables, que perdure en el tiempo y que logre definir las cualidades y valores por los cuales queremos ser reconocidos.

Este proceso debe estar encadenado junto a una seria y responsable apuesta institucional por la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad, realizar las debidas intervenciones así como delimitar y ampliar los corredores turísticos que fortalezcan y dinamicen la oferta, además, de establecer rutas interinstitucionales y mesas de trabajo permanentes junto a la Cámara de Comercio, operadores, gestores culturales, empresarios, asociaciones y la academia, para construir nuevas ofertas encadenadas al turismo basados en la innovación, sostenibilidad, atención de calidad y experiencia.

La infraestructura turística de la ciudad se encuentra descuidada, principalmente por la falta de supervisión institucional, debemos recuperar nuestro centro histórico, implementar debidamente el Plan de Manejo Especial de los Bienes de Interés Cultural y definir un marco normativo local para los bienes culturales materiales e inmateriales que no han sido

catalogados por el Ministerio de Cultura, pero que como bugueños, tenemos no solo la responsabilidad de atender y cuidar, sino también de dinamizar y ofrecer propuestas de valor encadenadas a la historia y nuestra identidad cultural.

A nivel regional, son diversos los corredores turísticos que se han venido desarrollando con el paso de los años, como la Ruta Gastronómica del Valle, el Corredor Turístico del Pacífico o el Área Metropolitana Turista del Centro del Valle, lo que representa una gran oportunidad en el liderazgo hacia la conformación de un nodo articulador del turismo regional, por la gran recepción, y demanda turística, siendo una de las ciudades más visitadas del país y su especial posición geográfica.

Buga es sin duda un pueblo lleno de magia, reconocido por los miles de turistas que nos visitan anualmente, nuestra historia y cultura se mezclan con la historia viva de las raíces del nacimiento del país, entendemos la responsabilidad que esto representa y queremos asumir los retos que tenemos por delante, de cara a construir una ciudad diversa, con oportunidades que generen bienestar mientras conservamos y generamos valor a partir de la importancia histórica de nuestra ciudad.

Es por esto que proponemos:

#### **Promoción del turismo de inversión:**

- Crearemos un programa que permita construir canales efectivos de exposición, para la promoción del turismo de inversión como forma de impulsar el desarrollo y competitividad de Buga y la sub región.

Dinamizaremos nuestras cualidades, los atractivos y oportunidades para atraer inversionistas interesados en proyectos turísticos y otros sectores económicos de

interés. Crearemos incentivos tributarios y facilidades administrativas, fortaleceremos la colaboración con el sector privado y la capacitación en emprendimiento turístico. Vamos a consolidar una ciudad líder regional para disfrutar y hacer negocios.

#### **City Marketing:**

- Fortaleceremos la imagen e identidad cultural y Marca ciudad, no podemos permitir que en cada nueva administración se incorporen valores identitarios que no logran definir la historia, valores y cualidades de los Bugueños. Trabajaremos en fortalecer los valores identitarios desde los cuales se reconoce a Buga a nivel nacional e internacional, además, que construiremos una agenda temática integral desde la cual se incorpore el turismo gastronómico, turismo cultural, turismo de naturaleza impulsado por el avistamiento de aves, corredor turístico del Centro Histórico y la zona rural, que complementen el turismo religioso prevalente en la ciudad.

#### **Agenda cultural permanente:**

- Crearemos el programa de concertación cultural, el cual permitirá establecer un calendario cultural con todos los festivales, eventos, exposiciones, conciertos, entre otros, con trayectoria en la ciudad, además, fortaleceremos la identidad histórica y cultural, y trabajaremos de la mano con el Consejo Municipal de Cultura y Turismo, las organizaciones culturales y los artistas, para que la ciudad cuente los 7 días de la semana con actividades temáticas culturales, para el disfrute de los turistas y el fortalecimiento de los artistas y gestores culturales.

#### **Turismo sostenible:**

- Mantendremos la certificación en turismo sostenible, trabajaremos junto a los operadores turísticos y la Cámara de Comercio de la ciudad para promover prácticas responsables que protejan los recursos naturales y culturales. Fomentaremos actividades turísticas sostenibles y crearemos campañas pedagógicas en la conservación dirigido a los visitantes.
- Impulsaremos la ruta para consolidar a Buga como Destino Turístico Sostenible e Inteligente junto a SEGITUR. Estableceremos un modelo de mejora de la competitividad y desarrollo turístico basado en la gobernanza y la corresponsabilidad turística, trabajaremos por consolidar a Buga como destino turístico innovador, sobre una infraestructura tecnológica moderna, que garantice el desarrollo sostenible del territorio turístico, accesible para todos, que facilite la interacción e integración del visitante con el entorno e incremente la calidad de su experiencia con la ciudad.

#### **Turismo de Naturaleza:**

- Diseñaremos un programa que permita dinamizar y fortalecer el turismo de naturaleza, focalizando el avistamiento de aves, trabajaremos con empresarios y campesinos, para la construcción de propuestas innovadoras generadas de valor complementario a sus unidades productivas, para crear rutas en la zona rural y que permita a los turistas y visitantes integrarse con la cultura campesina, fortaleciendo además el cuidado por los ecosistemas nativos endémicos y fomenta los procesos de sostenibilidad.

- Trabajaremos junto a los municipios con circunscripción en la Laguna de Sonso, y la CVC para fortalecer los programas de mantenimiento y recuperación de la Laguna de Sonso, permitiendo no sólo proteger un ecosistema de gran importancia estratégica, sino también, construir ofertas de valor turística enfocada en la investigación y promoción de la diversidad de flora, fauna y aves endémicas y migratorias, así como de creación de posibilidades económicas para los residentes de la zona.

#### **Transformación urbanística:**

- Nuestra ciudad hace parte de la Red de Pueblos Patrimonio, nuestra historia se mezcla con la identidad propia de nuestro país, nuestra arquitectura y patrimonio es uno de los más antiguos de Colombia. Sin embargo, es evidente que para las anteriores administraciones esto no ha sido de especial interés, el descuido y deterioro por la falta de políticas, la promoción y seguimiento para la protección de este legado es lamentable.

Entendemos la responsabilidad histórica y la necesidad de construir ofertas turísticas entorno a nuestro patrimonio, por lo que iniciaremos con los estudios técnicos, administrativos, financieros y las gestiones necesarias para continuar con la Semipeatonalización del Centro Histórico, crearemos los corredores turísticos y culturales introduciendo políticas de protección del patrimonio y la habilitación de espacios para la exposición permanente de cultura, artesanías, entre otras ofertas de valor que fortalezcan nuestra identidad y dinamicen el turismo.

#### **Competitividad a los operadores turísticos:**

- Trabajaremos de la mano con todos los operadores turísticos, crearemos programas de acompañamiento para la creación de experiencias turísticas diferenciales, promoveremos una mayor colaboración y networking entre los operadores para fortalecer y mejorar en la calidad del servicio y la implementación de estrategias innovadoras de marketing y digitalización, desde un enfoque en la sostenibilidad.

#### **Nodo regional articulador de las rutas turísticas:**

- Trabajaremos de manera conjunta con la RPG para la conformación de un nodo regional articulador de rutas turísticas. Impulsaremos la coordinación institucional junto al sector privado para establecer corredores que impulsen las diferentes rutas turísticas de la subregión, promoviendo la colaboración y el desarrollo de infraestructuras turísticas de calidad, programas de capacitación y promoción para los actores turísticos locales. Trabajaremos de manera articulada para agregar valor a la oferta turística en todos los niveles, impulsaremos el reconocimiento de Buga cómo líder regional y como destino de interés nacional e internacional.



EJE ESTRATÉGICO 5  
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Tenemos la responsabilidad de construir una sociedad próspera y con futuro, no podemos permitir que el miedo y la incertidumbre dominen las calles de nuestra ciudad. Como Bugueños, merecemos vivir en un entorno seguro y pacífico, donde todas las familias puedan crecer y prosperar sin temor. Es momento de transformar realmente nuestra ciudad y tomar medidas concretas para enfrentar la ola de inseguridad que vive Buga y no escatimaremos esfuerzos para lograrlo.

La seguridad no es solo una necesidad básica, sino un cimiento fundamental para el desarrollo multidimensional de nuestra sociedad. Una ciudad segura nos permitirá un entorno favorable para atraer inversiones, fomentar el turismo, el empleo, fortalecer nuestro tejido social y promover el bienestar integral de toda la ciudadanía.

Es importante entonces, abordar las problemáticas de inseguridad y violencia con compromiso, determinación y responsabilidad y hoy, tenemos grandes e importantes retos persistentes por enfrentar. En los últimos años hemos presenciado el aumento continuo de todos los índices de violencia que van desde homicidios, hurto en espacio público, hurto a establecimientos comerciales y residencias, extorsión, entre otros; que son muestra de un entorno creciente de inseguridad en la ciudad.

Entre los años 2015 y 2021 el número de homicidios pasó de 87 a 77, el hurto de personas 291 pasó a 288, el hurto de residencia de 73 a 61, el hurto a establecimientos de comercio pasó de 75 casos a 98. Además, existe una alarmante afectación a la criminalización en población de adolescentes y jóvenes, ya que cerca del 36% de los homicidios de del año 2021 tuvieron como víctimas jóvenes entre los 14 y los 29 años, llevando a qué, la tasa de homicidios para esta

población supere los 16 casos por cada mil habitantes.

Adicionalmente, la presencia de bandas o grupos criminales, el desbordado consumo y expendido de drogas en parques y otros espacios públicos, la falta de mayor atención y presencia institucional en la zona rural, la creciente deserción escolar y reclutamiento, la congestión en procesos administrativos y de atención en la Casa de Justicia, comisarías e inspecciones de Policía, así como la falta de pedagogía hacia una cultura cívica y un enfoque diferencial entre seguridad y convivencia, son aspectos relacionados con la creciente inseguridad y conflicto de nuestra ciudad.

Además de esto, un mal manejo y aplicación del fondo cuenta del municipio, ha ocasionado la poca destinación presupuestal en mobiliario, herramientas tecnológicas, indumentaria y logística para la fuerza pública, ocasionando poca capacidad operativa y de respuesta, así como de una inadecuada intervención institucional desde el Observatorio de Seguridad y Convivencia.

Una política de seguridad debe ser implacable en la captura y desarticulación de individuos o grupos criminales, pero también, requiere de una atención focalizada en programas de inversión social, sobre todo en los grupos con mayor vulnerabilidad, así como de la utilización de herramientas tecnológicas que permitan diseñar esquemas de prevención y disuasión contra quienes violentan y afectan la sana convivencia.

Es por esto que trabajaremos incansablemente para establecer alianzas sólidas entre todas las instituciones, las fuerzas de seguridad y la ciudadanía. Vamos a promover la participación activa de todos los ciudadanos en la construcción de soluciones integrales, impulsaremos la implementación de políticas

que aborden las causas de la inseguridad y garanticen los derechos fundamentales como los liderazgos sociales, la participación política, prevención de la violencia de género, derecho a la educación, un entorno saludable, entre otros.

Vamos a transformar nuestra ciudad y regresaremos la tranquilidad a todos los Bugueños.

Es por esto que proponemos:

#### **Convivencia ciudadana:**

- Diseñaremos un Plan Integral de Convivencia ciudadana que contempla el fortalecimiento de la Secretaría de Gobierno, Casa de Justicia y Comisarias, la división de mediación policial, jueces de paz, introducción Inspectores en zona rural y la reubicación de las inspecciones de policía en las zonas de competencia bajo los parámetros de Ley 2196.
- Crearemos un plan especial para reforzar el cuerpo de Policía ambiental.
- Crearemos una comisión de coordinación permanente para la Implementación de las medidas de mitigación sobre Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.
- Estableceremos la división de protección y atención al consumidor y establecimientos públicos.
- Crearemos el programa de Gestores municipales de convivencia, con el objetivo de brindar acompañamiento para abordar conflictos y promover la convivencia pacífica comunitaria, actuando como mediadores, resolviendo disputas, promoviendo el diálogo y brindando recursos pedagógicos para mejorar la comunicación y la resolución de conflictos.

#### **Acción y prevención del delito:**

- Reestructuraremos el Programa Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, integrando el fortalecimiento del Observatorio de Seguridad y Convivencia, estableciendo esquemas de interoperabilidad con cámaras privadas y cooperación con agremiaciones de la ciudad en los centros de control y monitoreo, bajo un enfoque de gobernanza estratégica de la seguridad ciudadana, mejorando las capacidades predictivas apoyadas en el uso de tecnología en el territorio, para definir esquemas de cuadrantes, patrullajes, y focalización especializada.
- Mantendremos la presencia permanente en el Comité de Orden Público y nos comprometemos en ampliar las partidas presupuestales en mobiliario, tecnología, indumentaria y logística, a través de los Fondo Cuenta destinados para la fuerza pública.
- Mejoraremos el Centro de Recolección de Información CRI, introduciendo rutas de atención al ciudadano, además, fomentaremos la creación del Comité Municipal de Estadística y Criminalidad, con presencia permanente de los organismos de seguridad, prevención y judicialización del delito.
- Fortaleceremos el Programa de Monitoreo y Acompañamiento a Líderes y Líderesas Sociales PMU.
- Fomentaremos la colaboración entre las instituciones municipales, las autoridades y el sistema judicial para garantizar una respuesta efectiva por parte del Estado

frente a la comisión de delitos en todos los niveles. Estableceremos vías de coordinación para fortalecer las capacidades de investigación e inteligencia de los fiscales y los miembros de la fuerza pública, de manera que puedan recopilar pruebas sólidas contra la delincuencia, que permita facilitar la labor de los jueces para tomar decisiones basadas en la ley.

- Crearemos el Boletín estratégico municipal, donde le contaremos a la comunidad de manera periódica los avances en materia de seguridad y convivencia en la ciudad.

**Prevención y Presencia institucional en los territorios:**

Toda la oferta institucional llegará junto a la inversión social, con programas y soluciones focalizadas según las necesidades de las comunidades.

- Trabajaremos desde un enfoque en salud pública y psicosocial el consumo y adicción a las drogas y alcohol.
- Reforzaremos los esquemas de vigilancia en los parques y áreas públicas propensas al consumo de drogas.
- A través de la Secretaría de Educación, la Escuela de Padres y las JAC, implementaremos cátedras de educación y prevención del consumo de drogas dirigido especialmente a los niños, adolescentes y jóvenes.
- Mejoraremos la infraestructura, iluminación y condiciones de los espacios públicos orientadas a la generación de agendas permanentes y escenarios de concertación cultural, recreativa y deportiva.

- Crearemos programas formativos, de atención psicosocial, reconstrucción de valores y reinserción a la vida laboral de la población carcelaria o pospenados.
- Construiremos programas de formación, diálogo y construcción colectiva de una cultura de respeto y no violencia, preocupada por la protección de la vida, el fortalecimiento del tejido social, la construcción de vínculos familiares y comunitarios, prevención de violencia sexual e intrafamiliar con énfasis en derechos sexuales de mujeres, niñas y niños, población diversa y confianza en las instituciones.



EJE ESTRATÉGICO 6  
INFRAESTRUCTURA Y  
MOVILIDAD



El desarrollo económico y la competitividad la ciudad están intrínsecamente vinculados a su capacidad para adaptarse y mejorar su infraestructura vial y movilidad. Una visión integral para el crecimiento sostenible implica abordar de manera objetiva y responsable los elementos clave que impulsan la evolución urbana y garantizan nuestra competitividad.

En este sentido, plantear el mejoramiento vial, tanto urbano como rural, descuidados durante tantos años, son fundamentales para asegurar una conectividad eficiente y sostenible. Contar con una infraestructura vial bien planificada y moderna agiliza los desplazamientos, facilita el acceso a los servicios, comercios, crea oportunidades de empleo y fomenta el desarrollo económico, atrayendo inversiones y mejorando la calidad de vida de todos los bogueños.

La movilidad accesible y de calidad es esencial para lograr una ciudad competitiva, las labores de intervención de las vías terciarias y caminos que conecta a las comunidades rurales con el centro urbano, fortalecen el intercambio comercial y la expansión de oportunidades para los productores y el comercio local, sin embargo, la ciudad tiene una deuda histórica en la atención de las comunidades rurales. El deterioro por las condiciones climáticas o la falta de intervención y mantenimiento dificultan el desarrollo rural integral, por lo que entendemos la importancia de consolidar una red de vías bien mantenidas y diseñadas con enfoque en la movilidad sostenible que conecten nuestra zona rural.

Para esto, es necesario actualizar un Plan de Movilidad coherente y a largo plazo, con un enfoque especial en la ruralidad y basado en las necesidades estructurales de la ciudad y el desarrollo sostenible. Este enfoque holístico, nos permitirá además dinamizar el transporte

público, la promoción del uso de bicicletas y la movilidad eléctrica, la ampliación de los espacios peatonales, la movilidad inclusiva, contribuyendo de manera directa en la disminución de la huella individual y como sociedad de carbono.

Por lo que estableceremos líneas de acción integrales, junto a la ciudadanía, la academia y los gremios, que nos permita desarrollar un Plan de Movilidad responsable, el cuál establezca un marco de referencia para la toma de decisiones. Al apostar por una movilidad sostenible y accesible, promoveremos el crecimiento económico, la inclusión social y tomaremos medidas para mitigar el impacto climático, tendremos una ciudad ordenada, de la cual sentirnos más orgullosos, además, fomentaremos de manera integral el bienestar de todos los bogueños.

Es por eso que proponemos:

### Mejoramientos viales urbanos:

- Iniciaremos un plan maestro de recuperación de la malla vial que contemple la intervención de sitios prioritizados, entre ellos el mantenimiento de la carrera 1, 8, y finalización de la carrera 16, a través del mejoramiento de los pavimentos, señalización, demarcación, elementos y dispositivos de seguridad vial, control de tránsito, mejoramiento del espacio público y paisajismo.
- Fortaleceremos las cuadrillas operativas, garantizando la identificación permanente de zonas que requieran de intervención a través de obras de reparcho, además, que actualizaremos el Plan de Movilidad, que permita identificar las zonas que requieren mejoramiento en la señalización, demarcación y mejoramiento del espacio

público. Garantizaremos una movilidad organizada y sostenible en nuestra ciudad.

**Movilidad, vías terciarias y caminos públicos:**

- Realizaremos obras de mantenimientos preventivos permanentes, recuperación y la identificación de áreas que requieran nuevas vías y caminos rurales, que permita el mejoramiento y la conectividad de la zona rural para garantizar la movilidad de personas, bienes y productos que mejore la calidad de vida y bienestar de la población y el mejoramiento de las actividades económicas y productivas.
- Trabajaremos por establecer una reserva de áreas para la ampliación de la red vial rural y la apertura de nuevas vías de acceso a veredas y zonas dispersas.
- Trabajaremos de manera coordinada junto a las empresas prestadoras del servicio de transporte público para identificar las condiciones e implementar estrategias que permitan mejorar la calidad del servicio de transporte públicos en las zonas rurales fomentando la movilidad sostenible.

**Plan de Movilidad:**

- Actualizaremos el Plan de Movilidad, que contemple modelos modernos de funcionalidad urbana y criterios de sostenibilidad, incluyendo planes especiales de Parquederos y estacionamientos temporales, promoción de la movilidad alternativa y no motorizada, y planes especiales de movilidad Peatonal.

Además, impulsaremos de manera activa la movilidad eléctrica, y la instalación de infraestructura de carga de vehículos eléctricos y el desarrollo de la red de puntos

de carga públicos con ubicaciones óptimas urbanas y rurales, a través de alianzas públicas y privadas que permitan el arribo de empresas del sector, que dinamicen integralmente la movilidad eléctrica en la ciudad y la subregión.

**Urbanización en vías del centro histórico.**

- Si planteamos la movilidad sostenible como un eje fundamental en la protección del medio ambiente y la adaptación al cambio climático, implica un importante componente de transformación urbanística y la relación entre el crecimiento urbano con los espacios verdes, movilidad peatonal y movilidad alternativa no motorizada, es por esto fundamental integrar conceptos como la ciudad compacta.

Este modelo se caracteriza por una mayor densidad residencial, distancias de viaje más cortas y mayores áreas de cobertura vegetal, emitiendo menos CO2 que las ciudades con crecimiento urbano descontrolado y más saludables debido a un uso más diverso del suelo, trayectos más cortos y oportunidades de movilidad más sostenibles.

En este sentido, es importante que la ciudad inicie con estudios técnicos que permitan la transformación urbanística. Esto implica iniciar con el cumplimiento integral con lo establecido en el Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Histórico, el cual define un modelo específico para el tránsito, la movilidad y el urbanismo, como medida para la protección del patrimonio y una ciudad más sostenible.

Es por esto, que iniciaremos con los estudios técnicos, financieros y administrativos para

finalizar la semipetonalización del centro histórico, incluyendo la ampliación de los andenes en el marco del Parque Cabal, que permita la ampliación de los espacios verdes, priorización de la movilidad peatonal, uso de bicicletas y transporte alternativo sostenible.



GOBIERNO Y  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

La participación ciudadana requiere una sociedad activa en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos que afectan nuestro bienestar como sociedad. Es un elemento fundamental que permite a las comunidades establecer proyectos de vida individual y colectiva, además; que hace posible construir una ciudad transparente, con garantías y democrática.

Cuando hablamos de *Bugueños Somos Todos*, expresamos el sentir de una mayoría que exige verdaderos espacios de dialogo para la atención de problemáticas y construcción de la identidad de nuestra ciudad, donde todas las voces sean escuchadas y donde podamos crear conjuntamente las herramientas necesarias para la transformación social y comunitaria que Buga necesita.

Queremos una ciudad donde se recupere la confianza en las instituciones, por lo que trabajaremos de la mano con las comunidades, garantizando una lucha frontal contra la burocracia y la corrupción, llegando a todos los territorios bajo una perspectiva común y sobre la base en la que debemos trabajar juntos por una nueva ciudad.

Buga se ha destacado por su valiosa trayectoria en la consolidación de procesos y escenarios que promueven la participación ciudadana en la toma de decisiones. Esto, ha permitido que, a través de los años, la ciudad haya logrado consolidar una amplia red de actores sociales comprometidos, quienes se han encargado de promover demandas, necesidades y temas relevantes en cada uno de los barrios, comunidades y sectores; fomentado el desarrollo activo de cada territorio y ampliando el interés genuino por la participación.

Este proceso, ha permitido el aumento en el presupuesto participativo y la consolidación de

escenarios de control tanto como de consulta en las diferentes juntas de administración local y consejerías municipales; que funcionan como órganos de representación en mesas de diálogo y concertación para proyectos de inversión social e infraestructura.

Pero también, ha permitido un avance en materia de organización ciudadana, actualmente, en la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario, se encuentran registradas 83 Juntas de Acción Comunal JAC<sup>88</sup>, a través de las cuales, se establecen planes de acción y gestión comunitaria. Sin embargo, a pesar de estos avances; la ciudad sigue presentando retos que debemos asumir para la consolidación de una ciudad con verdaderos espacios y escenarios participativos.

Dificultades como el escaso acompañamiento institucional en la realización de procedimientos administrativos y de acompañamiento técnico a las organizaciones de acción comunal OAC<sup>89</sup> y las JAC, así como el reiterado incumplimiento de acuerdos por parte del municipio, repercute en la falta de participación de las mujeres y jóvenes, el incremento de amenazas y riesgos para ejercer el liderazgo social, carencia de comunicación entre las JAC y la comunidad, tanto como falta de conocimiento sobre la función e importancia de la acción comunal.

Además de esto, las OAC y las JAC, cuentan con un elevado desconocimiento en el manejo e introducción de herramientas tecnológicas en los procesos administrativos y operativos, lo que influye en dificultades para la planificación de actividades y formulación de planes y proyectos comunitarios, acentuado con la baja articulación en los planes de desarrollo municipal; son aspectos de necesaria atención para el cumplimiento efectivo de una política de participación comunitaria.

Nuestro objetivo, será trabajar por una ciudad incluyente, donde la inversión social sea la prioridad, y esto sólo se puede lograr fortaleciendo los lazos entre las comunidades y la institucionalidad.

Construiremos una ciudad democrática y participativa, donde vincularemos las organizaciones civiles, las JAL, JAC y OAC en la formulación de políticas y destinación de presupuestos públicos tanto como participativos, atendiendo directamente a las problemáticas de las comunidades.

Es por esto que proponemos:

**Liderazgo comunitario e inclusión social:**

- Implementaremos todos los protocolos para la protección y la defensa de los liderazgos en las comunidades, crearemos líneas de atención directa al líder comunitario para que todos los líderes cuenten con un mecanismo de información y atención de sus necesidades de manera ágil y directa, así como de atención inmediata ante amenazas, persecuciones o desplazamientos.
- Crearemos las escuelas de formación para el liderazgo y ejercicio comunitario a través de programas de formación técnica enfocada en formulación de proyectos, políticas públicas y normatividad jurídica, uso de herramientas tecnológicas, entre otros instrumentos que permitan fortalecer el ejercicio de la participación democrática.
- Garantizaremos espacios adecuados de participación, especialmente en la zona rural, que permita una mayor capacidad de incidencia de las organizaciones y otros actores sociales, así como mesas de integración con otras organizaciones

comunales para resolver necesidades comunes.

- Impulsaremos el apoyo en los procesos de convocatoria y divulgación de información, que permita una mayor integración de las comunidades en las actividades desarrolladas por las JAC y otras organizaciones civiles.
- Garantizaremos mesas de trabajo permanente entre las JAL, JAC, OAC y otras organizaciones civiles, a través del Comité de política comunal, para el desarrollo de procesos de planificación, gestión y seguimiento de planes y proyectos de inversión social a nivel comunitario e intercomunitario; involucrando activamente a todas las áreas administrativas de la administración municipal.
- Implementaremos un enfoque de equidad en el plan de desarrollo, tanto a nivel municipal como en el proceso de articulación cada una de las JAC, en función del debido direccionamiento de los presupuestos participativos, que garantice rutas de acceso diferencial en todas las instancias de participación comunitaria involucrando la población joven, mujeres y grupos vulnerables.

GOBIERNO

Gobernaremos basándonos en criterios técnicos, con objetivos claros y prioridades definidas. Integramos a la academia, los empresarios y todos los ciudadanos en la construcción e implementación de políticas, planes, proyectos y las asignaciones de los recursos en cada uno de los sectores. Administraremos con austeridad, responsabilidad, transparencia, eficiencia y gestión. Seremos un gobierno abierto, apoyado en tecnologías digitales y trabajo permanente.

Entendemos los retos por los que atraviesa la ciudad y el mundo, por lo que planteamos construir basados en la sostenibilidad, que garantice una sociedad próspera para las presentes y las futuras generaciones, donde cada voz sea escuchada y valorada en beneficio de todos.

Planteamos la mejora institucional como un principio esencial para lograr un funcionamiento eficiente y efectivo a nivel administrativo, por lo trabajaremos por lograr un gobierno inteligente, que permita la transformación de los modelos de gobernanza y el papel de los servidores públicos como agentes innovadores.

El uso estratégico de la tecnología y la información nos permitirá avanzar hacia la mejora constante en la oferta institucional, la descentralización de los servicios públicos, aumentar la transparencia, una mayor presencia en los territorios y comunidades, así como mejorar los canales de participación ciudadana, además, la implementación tecnológica en la gestión pública, nos permitirá optimizar la toma de decisiones informadas y concertadas mediante la integración de sistemas de información y comunicación.

Esto, nos permitirá mejorar la asignación y gestión de recursos, construir canales de veeduría y transparencia, así como responder de manera más ágil y precisa a las necesidades de

los ciudadanos, garantizando una administración más eficiente.

Nuestro enfoque de transformación de los modelos de gobernanza, implica un cambio en la forma tradicional de administración pública y la toman las decisiones basadas en jerarquías verticales, por lo que apostaremos por la transformación en cómo se abordan y se llevan a cabo la construcción y la implementación políticas públicas y los recursos participativos.

La colaboración y el diálogo entre los servidores públicos con diferentes actores como empresas y organizaciones civiles, serán esenciales, trabajaremos por fortalecer la prestación de los servicios, e implementaremos estrategias que fomenten la acción de los servidores públicos como agentes innovadores en la mejora institucional. Garantizaremos un compromiso para la búsqueda constante de soluciones creativas que contribuyen a la eficiencia y calidad de los servicios que se brindan a los ciudadanos.

El Estado tiene la responsabilidad de liderar este proceso de mejora, acercando la institucionalidad a las personas, estableciendo políticas y marcos normativos que favorezcan la implementación de un Gobierno inteligente, la transformación de los modelos de gobernanza y el desarrollo de una cultura de innovación en el sector público. Desde un enfoque técnico, la mejora institucional se convierte en un eje trasversal para el crecimiento y desarrollo sostenible de la ciudad a partir de la democracia participativa, los liderazgos y verdaderas herramientas e instancias de participación que incidan en el bienestar de todos los ciudadanos.

Es por esto que proponemos:

**Implementación de un Gobierno inteligente:**

- Mejoraremos los observatorios socio económicos junto a la academia, gremios y asociaciones. Aumentaremos la eficiencia en los trámites con la ayuda de herramientas como big data o inteligencia artificial, mejoraremos la capacidad de respuesta y atención, además, liberaremos a los funcionarios y contratistas de procesos mecánicos que puedan ser automatizados con la ayuda de tecnologías de la información, para que puedan realizar mayores trabajos directos con las comunidades.
- Crearemos una App donde se centralice la oferta institucional del municipio, para que los ciudadanos puedan acceder a servicios integrales de manera ágil y oportuna.
- Fortaleceremos la acción preventiva contra la corrupción a través de la participación ciudadana, introduciendo herramientas tecnológicas para explorar los datos generados en la contratación de la Alcaldía y sus entidades descentralizadas, con el fin de detectar conductas de corrupción mediante procesos de innovación, minería y analítica de datos.

**Transformación de los modelos de gobernanza:**

- Construiremos un enfoque colaborativo y de innovación social, a través de un modelo en red en lugar de modelos jerárquicos tradicionales, desde el cuál involucraremos activamente a la sociedad civil, el sector privado, la academia, las JAL, JAC, entre otros, en la formulación de políticas, combate frontal contra la corrupción, gestión administrativa y asignación presupuestal, promoviendo un gobierno transparente, inclusivo y participativo.

- Trabajaremos una reestructuración administrativa de fondo, aumentaremos la colaboración, el trabajo en equipo y la coordinación entre las secretarías e institutos descentralizados.
- Tendremos un gabinete conformado por hombres y mujeres con los más altos estándares profesionales, experiencia probada en labores administrativas y liderazgo político, con quienes la ciudadanía y cada sector de la comunidad sientan la confianza en cada decisión y manejo administrativo.
- Estableceremos actividades precisas a las cuales se les pueda realizar un adecuado seguimiento y rendición de cuentas al cumplimiento de las metas planteadas para el cumplimiento de los ODS.

**Servidores públicos como agentes innovadores:**

- Promoveremos una cultura de la innovación, calidad y atención en el servicio público, donde los servidores públicos sean agentes activos en la búsqueda de soluciones creativas y eficientes. Fomentaremos la capacitación en habilidades tecnológicas y de innovación, incentivando la experimentación y el desarrollo de nichos de valor para brindar mejores servicios a la ciudadanía.
- Daremos continuidad a todas las políticas públicas y programas funcionales y mejoraremos los procesos que tengan dificultades.

